



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°32  
22 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

En San Bernardo, a 22 de noviembre del año dos mil cinco, siendo las 09:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°32, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS  
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN  
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16.
- 2.- ACEPTACION DE DONACION DE UNA FRANJA DE TERRENO DE 1.345,60 m<sup>2</sup> DESTINADA AL ENSANCHE DE LA CALLE LOS PINOS, DONADA POR LA SRA. GLADYS GONZALEZ NUÑEZ.
- 3.- ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE LAS VIZCACHAS 1571, VILLA LAS HORTENSIAS I A LA FUNDACION HOGAR DE CRISTO.
- 4.- OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL, GIRO EXPENDIO DE CERVEZA, CLASIFICACION F A NOMBRE DE TERAPIA Y CIA. LTDA..
- 5.- EXPOSICION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD, ACERCA DEL ESTADO FINANCIERO DE DICHA CORPORACION.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, dado a que son temas que no podrían esperar hasta el próximo sábado, hemos convocado a este Concejo Extraordinario, sabiendo que debiéramos estar estudiando la comisión de educación y de finanzas, pero como es un Concejo Extraordinario es de esperar que lo saquemos muy rápido, a objeto que después nos podamos convocar a nuestro estudio de comisiones. Sr. Concejale.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Le podría sugerir un punto bajo tabla, una sugerencia?.

**SRA. ALCALDESA** Lamentablemente no se puede acoger, porque como es extraordinaria no podemos acogerlo, lamentablemente.

**SR. VILLAVICENCIO** Era el tema de las ferias navideñas en las poblaciones, que he recibido varias inquietudes, y a lo mejor si se pudiese poner bajo tabla podría ser de interés.

**SRA. ALCALDESA** Lamentablemente, siendo un tema de interés no podemos tratarlo, pero sí tengo que decirle que hay dos situaciones respecto a ese tema; una, que tuvimos una audiencia pública, en la cual parece que usted no estuvo, ¿o estuvo en la audiencia pública con don Pedro Zamorano?.

**SR. VILLAVICENCIO** Primera vez que no.

**SRA. ALCALDESA** No estuvo, ya. En aquella audiencia pública se acordó por unanimidad de todos nosotros, no dar más permisos al comercio ambulante y tampoco autorizar ferias poblacionales, por un montón de situaciones respecto a las ferias poblacionales. Sin embargo, quedó abierta la necesidad de plantear a la comisión de desarrollo social que nos formulara un estudio y elevara a este Concejo fundamentos complementarios respecto de ese acuerdo.

Entonces, el presidente de esa comisión es el Dr. Juan Zúñiga, nosotros ya hablamos con él, él tiene este jueves una reunión de la comisión de desarrollo productivo, y vamos a ver entonces qué informe emana de aquella reunión para tener elementos de juicio para mejor resolver.

**SR. VILLAVICENCIO** Muchas gracias.

#### **1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16.**

**SRA. ALCALDESA** Colegas, los antecedentes obran en poder de ustedes, está el Director de Planificación por si ustedes quieren hacer algún alcance, pero yo tengo que decirles lo siguiente.

Respecto del siniestro que sufrió el auto de la Alcaldía, hemos logrado, no hace muchos días, que el seguro nos devuelva \$10.260.000.- por ese auto, porque fue pérdida total. Entonces, yo he adoptado la medida de invertir esos 10.260.000 en el auto que reúna las condiciones de seguridad máximas, porque necesitamos reponer el auto de la Alcaldía, dado que el que actualmente ocupa es de Operaciones, y la Directora de Operaciones lo necesita con premura. Entonces, se trata de traspasar esa cantidad de una cuenta a otra cuenta para poder hacer la adquisición.

Yo le ruego, Sr. Secretario, que pase por si los Sres. Concejales quisieran formular alguna pregunta al respecto, pero ese es el tema, entonces para ver de qué a qué cuenta estamos traspasando estos recursos.

SIENDO LAS 09:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. SONIA GONZALEZ.

**SR. VILLAVICENCIO** Pido la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Una consulta. Yo entiendo el traspaso que hay que ingresar al Municipio, este seguro tiene que entrar por un lado, ingresar y por otro lado egresar, la pregunta es, yo no sé si es para la Alcaldesa o para SECPLA y el Departamento Jurídico, la compra del nuevo auto con respecto al que tuvo pérdida total, se va a enmarcar dentro de estos 10.261.000, porque el que tuvo pérdida total costó 12.000.000 y tanto, entonces es una pregunta que no sé quién me la podrá responder.

**SRA. ALCALDESA** Yo se la puedo contestar. Efectivamente, yo estimé conveniente no pedir nada adicional a este Concejo, por eso señalé que los 10.000.000 que nos entregó el seguro es lo que vamos a ocupar para hacer nuestra transacción; sin embargo, es bueno también que este Concejo sepa que el vehículo que se va a adquirir, hemos negociado nosotros con la automotriz, que es la Peugeot, una rebaja tan sustantiva que viene a suplir lo que perdimos por efecto del IVA, porque eso fue lo que perdimos en realidad, porque el seguro no responde por el IVA, y hemos sacado este auto con patente y lo hemos sacado con seguro, porque lo negociamos con la Peugeot, porque a cualquier gerente de cualquier empresa le resulta una fórmula también de promover su producto, que una Municipalidad tan importante como nosotros lo luzca, en realidad.

**SR. VILLAVICENCIO** O sea, en síntesis se enmarca la compra con ésto que devuelve el seguro, que es valor neto de 10.261.000 y tanto, se enmarca dentro de esa cifra.

**SRA. ALCALDESA** Correcto, no estamos pidiendo nada adicional. Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** Una consulta, ¿qué significó en pérdidas para el Municipio el choque, cuánta es la diferencia que tenemos exactamente?.

**SRA. ALCALDESA** El IVA, no sé exactamente cuánto es, es el IVA, eso lo perdimos.

**SR. LAGOS** Buenos días. Básicamente, lo que nos respondió el seguro es efectivamente lo que dice la Sra. Alcaldesa, porque el seguro lo que no responde es un concepto que en este caso, el liquidador del seguro no responde, es la primera venta, que ellos llaman una pérdida del 5% y el IVA correspondiente, es aproximadamente \$1.200.000.- que no se responde por el seguro, por primera venta y por esa situación del IVA.

SIENDO LAS 09:33 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. ANGELICA PINO.

**SRA. ALCALDESA** Se ofrece la palabra. Estamos entonces en condiciones de someter a votación el traspaso, ¿quiénes están entonces por aprobar este traspaso, solamente de ítem, en los términos que aquí se ha señalado?. 5, queda aprobado.

¿Quiénes están en contra o se abstienen?.

**SRA. CUEVAS** Yo me abstengo.

**SR. VILLAVICENCIO** Yo me abstengo.

**SRA. ALCALDESA** Una abstención, 2 abstenciones, 3 abstenciones.

**ACUERDO N° 225-05** “Se acuerda con la abstención de los Concejales Sr. Sergio Villavicencio P., Sra. Nora Cuevas C. y Sra. Angélica Pino, la modificación de presupuesto que a continuación de detalla:

#### SUPLEMENTACIÓN

<b>AUMENTO ITEM INGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>10.261</b>
<b>04</b>	<b>VENTA DE ACTIVO</b>		
<b>04.41</b>	<b>Activos Fijos</b>		
<b>04.41.001</b>	<b>Venta de Activo Fijo</b>	<b>M\$</b>	<b>10.261</b>
 <b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		 <b>M\$</b>	 <b>10.261</b>
<b>31</b>	<b>INVERSIÓN REAL</b>		
<b>31.51</b>	<b>Vehículos</b>	<b>M\$</b>	<b>10.261</b>

**SRA. ALCALDESA** Debo agregar, pese a que lo dije en una oportunidad, que se ha ordenado un sumario administrativo respecto a este tema, y que reabrí, ordené reabrir el sumario del otro auto que se siniestró, del alcalde anterior, que se hizo un sumario a mi modo de ver muy superficialmente y eso está en pleno desarrollo.

**2.- ACEPTACION DE DONACION DE UNA FRANJA DE TERRENO DE 1.345,60 m² DESTINADA AL ENSANCHE DE LA CALLE LOS PINOS, DONADA POR LA SRA. GLADYS GONZALEZ NUÑEZ.**

**SRA. ALCALDESA** Esta donación nunca se perfeccionó en el gobierno local anterior, y esta vez nosotros actuamos con bastante diligencia para regularizar la donación, tanto es así que ya están absolutamente hechos todos los trámites judiciales y estamos en condiciones de recibir esta donación. Hago presente a este Concejo que por no haberse perfeccionado en el gobierno anterior este trámite, la calle Los Pinos ha quedado tremendamente perjudicada porque ahí quedó un cuello de botella sin poderse pavimentar, lo que a nosotros nos obliga a hacer otro proyecto para pavimentar ese pedazo, que por las razones que he indicado no se pudo hacer.

Yo le ofrezco la palabra a los Sres. Concejales por si tienen cualquier duda al respecto. Sr. Venegas.

**SR. VENEGAS** Primero que nada, manifiesto mi alegría por este proceso, porque yo creo que éste es un verdadero calvario que ha vivido la calle Los Pinos, yo como casi en forma anecdótica, recuerdo una conversación con el alcalde anterior, personal, donde él se quejaba de que el Gobierno no le quería dar la plata para calle Los Pinos, pero por los antecedentes que yo tenía sabía que éste era uno de los problemas latentes que estaba frente al tema de lo que son donaciones de este terreno, porque no está el ensanche y nadie va a aprobar un proyecto que no contemple el perfil completo, así que yo creo que éste es un avance.

Y felicito esta culminación, pero también me asalta la pregunta, qué pasa, porque yo sé que eran dos particulares y dos empresas del sector, y sobre eso la pregunta a SECPLA o a Jurídico, es que si se ha avanzado algo para poder complementar el proceso, para que sea un poco más, porque si no me equivoco son 4 sectores o 4 particulares que tienen este tema, aclárenmelo, porque justamente esa es la condición para que el proyecto quede RS y que quede en condiciones de ser financiado.

**SR. LAGOS** Eso es La Vara.

**SR. VENEGAS** Ah, perfecto. Retiro lo dicho.

**SRA. ALCALDESA** Se equivocó de calle, pero es muy natural equivocarse a estas alturas.  
Sr. Concejal.

**SR. VILLAVICENCIO** Una consulta, Sra. Alcaldesa. ¿La Sra. Gladys del Carmen González Núñez, es la sostenedora de la Escuela Emilia González, que está en Los Pinos?, ¿es la misma señora o no?.

**SRA. ALCALDESA** No le puedo asegurar, no sé, los señores saben.

**SR. VILLAVICENCIO** Porque mi hija estudia ahí, en ese colegio.

**SRA. ALCALDESA** Ah, no, la Sra. Gladys González es una próspera comerciante de San Bernardo.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Es la denominada Cuca?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, señor, y con la Sra. Cuca, para que usted sepa, vamos a emprender grandes proyectos en esta Comuna, porque ella es una próspera comerciante que le ha ido muy bien en la vida, tiene muchos recursos y está dispuesta a invertir en San Bernardo, lo que es muy bueno, hay que aprovechar esa ventaja.

**SR. VILLAVICENCIO** No, tenía esa duda no más, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo.

**SR. SOTO** Bueno, yo he seguido con mucha atención este proyecto, todos sabemos lo que ha costado conseguirlo, estuvimos en la inauguración algunos Concejales también y

vimos cómo la comunidad estaba muy comprometida en su desarrollo. Hace unas 3 semanas atrás surgió la noticia de que se iba a hacer un cuello de botella porque había una propietaria que era dueña de parte del terreno donde estaba proyectada la pavimentación.

Qué bueno que se superó, la verdad que era una dificultad enorme, se plantearon alternativas como by pass, o cosas raras, que en realidad habrían significado salpicar la obra con errores o con problemas, así que yo celebro de que SECPLA, fundamentalmente, Jurídico también hayan colaborado en superar este inconveniente, la Dirección de Obras también, por supuesto.

Pero ojo, aquí también, para rectificar procedimientos, cuando este proyecto se pone en marcha, tienen que estar resueltos todos los temas, no resolverlos sobre la marcha, pero cuando se resuelven sobre la marcha como ahora, si bien es favorable, todo cuesta más, hasta las compensaciones cuestan más; yo no entiendo por qué no se despejó el área a construir antes del proyecto.

En fin, dejo la duda planteada, porque hay que corregir las cosas a futuro, que cuando se proyecte una calle esté todo despejado, no aparezca una propietaria diciendo, la mitad de la calle es mía.

**SR. CRIADO** Bueno, efectivamente es un problema que aparece cuando se inicia la ejecución del proyecto, ese y otros problemas, como por ejemplo la fuerte dificultad que hubo en un momento con la Asociación de Canalistas, por la situación de los puentes, de los 2 puentes, tanto del canal El Bajo, como el Espejino, y ese es un riesgo que se produce efectivamente cuando son los vecinos los que realizan el diseño, la ingeniería del proyecto, muy parecido a lo que sucede en La Vara, en lo que estamos trabajando ahora, por supuesto, pero aparece cuando el proyecto está aprobado, están los perfiles dados, porque lo que da el SERVIU son los perfiles y se acotan a eso, y en un momento determinado cuando se está ejecutando la obra aparece un señor reclamando propiedad sobre una parte que afecta el perfil de la calle.

Claro, el propietario hace su planteamiento, nosotros lo recibimos, rápidamente con Obras, con Jurídico, se empieza a resolver el problema, porque efectivamente el SERVIU ante ese reclamo no podía continuar con la ejecución y había efectivamente una posibilidad, pero en todo caso que no se produjo, que era el desglose del proyecto, dejarlo así. Sin embargo, el tema está solucionado, ya está pavimentado, falta solamente mover los postes, e incluso ya se ha avanzado bastante en la ampliación de obra que es la señalética, cuando el Concejal recordaba la inauguración del proyecto donde estuvo la Sra. Intendente, el Senador Zaldivar, el Diputado Riveros, me recuerdo, la comunidad planteó algunas exigencias con respecto a la señalética, y a eso se accedió, hay una ampliación, por eso se amplió 20 días más, porque se va a invertir en señalética del proyecto, donde el Municipio también va a hacer un aporte con respecto a la señalética vertical, contra una ampliación de obra de 14.000.000, que es el total de la señalética que se va a entregar con Los Pinos, o sea el proyecto va a quedar 100% bien terminado.

**SR. VILLAVICENCIO** El tema de las aguas lluvias, porque también era un tema sensible para la comunidad.

**SR. CRIADO** Bueno, el tema de las aguas lluvias también se resolvió, que ese es el otro problema que mencionaba yo, que tuvimos en un momento con la Asociación de Canalistas, que es

un problema eterno en San Bernardo, no solamente en ese punto, que nos va a aparecer cada vez que se quiere construir o pavimentar una calle, dónde conducir las aguas lluvias, también hubo una conversación con la Asociación de Canalistas donde estuvo el Municipio, el SERVIU, y se acordó una forma donde el SERVIU se comprometió a hacer un diseño para conectar aguas lluvias y donde nosotros, como Municipio, nuestra parte, nuestro compromiso es postular ese diseño a un fondo concursable FNDR hacia adelante, con eso la Asociación de Canalistas de alguna forma no autorizó las aguas al canal, pero no puso problemas que por pendientes naturales el agua, si es que llueve en el invierno, vayan por pendientes naturales hacia el canal, el canal El Bajo, que era el problema puntual que se generaba en ese momento.

**SRA. ALCALDESA** Sr. Concejal, don Juan Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA** Sra. Orfelina, yo muy breve no más, es para decir en el fondo que acepto la donación de la Sra. Gladys González, y pienso que también la felicito y le doy las gracias, porque hay ejemplos de otras comunas donde han habido litigios para quitarle un pedazo a una persona que no quiere ceder para ensanchar la calle. Así que esta persona acceda de manera fácil a decir, mire, ésto es para la ciudad, yo creo que hay que destacarlo, la felicito por todo ese tema.

**SRA. ALCALDESA** Estamos en condiciones entonces, colegas Concejales, de entrar en votación, para aceptar esta donación. ¿Quiénes están por aceptar esta donación?, estamos votando. 8 votos a favor, unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N° 226-05** "Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, aceptar la donación de la Sra. Gladys González Núñez , de la franja de terreno de 1.345,60 m2, parte de la parcela N° 12, destinada a la materialización del ensanche de la calle Los Pinos".

**3.- ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE LAS VIZCACHAS 1571, VILLA LAS HORTENSIAS I A LA FUNDACION HOGAR DE CRISTO.**

**SRA. ALCALDESA** Este punto tiene por objeto perfeccionar un acuerdo que se tomó el año pasado, con mucha responsabilidad y con mucha visión de futuro, en el sentido que el Concejo Municipal acordó, por unanimidad, la manifestación de voluntad de entregar en comodato el terreno ubicado en Las Vizcachas 1571, villa Las Hortensias, a fin de que el Hogar de Cristo inicie obras de edificación. Posteriormente, dice, se otorgue el comodato definitivo una vez que se cuente con el traspaso oficial del SERVIU al Municipio de San Bernardo.

Eso se logró, el traspaso está hecho, de tal manera que solamente para perfeccionar el comodato falta la resolución de este Concejo Municipal.

**SR. VENEGAS** Perdón, Sra. Alcaldesa, ¿el comodato por cuánto es, 50 años?.

**SR. LAGOS** Ellos solicitan ese tiempo, pero obviamente el tiempo va de acuerdo

a lo que tome el Concejo como resolución.

**SRA. ALCALDESA** No sé, ahí hay situaciones bien de fondo, una de ellas es que las políticas del Supremo Gobierno son privilegiar la educación preescolar, de tal manera que desde ese punto de vista, uno debiera pensar en un comodato a varios años, pero por otro lado, yo creo que 20 años es suficiente, se me ocurre, como para llevar adelante un proyecto que uno espera que sea exitoso, yo creo que es lo razonable. Don Germán.

**SR. VENEGAS** Por mi pertenencia al directorio del Hogar de Cristo hasta el año pasado, conozco bien este tema, conozco las gestiones que hizo la antigua directorio de Social, Viviana Petric, en términos de, conozco los permisos que se dieron, y lo bueno para todos mis colegas es que el jardín se hizo, el jardín existe, hubo inversión de privados y hubo inversión del Hogar de Cristo, hay alrededor de 70, 80 niños del sector que están ahí. Así que me parece bien este trabajo.

Yo sí, producto de la inversión hecha, Alcaldesa, yo avalaría la petición del Hogar de Cristo, producto de la inversión ya realizada, sé que éste es un problema, el tema de los comodatos, pero indudablemente ellos ya han hecho, ya han realizado una gran inversión en el lugar y el hogar está funcionando, este jardín infantil, y está funcionando bastante bien, esa es la impresión, yo he tenido la oportunidad de visitarlo dos veces y me parece muy bueno este comodato, pero yo sí, mi opinión personal, más allá que es razonable discutir el tema de la cantidad de tiempo, pero yo lo daría porque ya la inversión está hecha y cumple la labor para la cual fue dada, el cual es el objetivo que todos nosotros esperamos con los comodatos que se entreguen, de que se construyan, se edifiquen y se utilicen los terrenos.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Nora, tiene la palabra.

**SRA. CUEVAS** Una consulta. Esta construcción de jardín infantil se había realizado, porque SERVIU habría autorizado o ahí habrían hecho los trámites directamente con ellos, ¿así fue?.

**SR. VENEGAS** No.

**SRA. CUEVAS** ¿Y cómo se construye entonces?.

**SRA. ALCALDESA** No, mire, Sra. Nora, como ese era un trámite que estaba justamente en trámite, el terreno era del SERVIU y era cesión municipal, pero no estaba perfeccionado el trámite cuando el Hogar de Cristo pidió autorización para empezar a construir. Por eso es que yo he traído a la vista de ustedes el acuerdo del Concejo, porque estamos, el año pasado, en julio creo del año pasado, que era atendible lo que el Hogar de Cristo estaba solicitando, dado que es una institución de renombre mundial y conocido por sus obras, y por el Santo Alberto Hurtado, que es la obra encarnada que él dejó; el Concejo, como ya he señalado, estimó que era bueno entregarlo en principio, o sea acogió de la mejor manera el proyecto del Hogar de Cristo, pero lo dejó supeditado a que una vez que se regularizara la propiedad del terreno, el Concejo futuro pudiera legalizarlo, y en eso es lo que estamos ahora, perfeccionado aquel acuerdo.



Yo se lo adjunté a ustedes para que lo tengan, es del 16 de noviembre del 2004. Tiene la palabra el Sr. Concejal.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, primero que nada, yo planteé me parece que en el Concejo pasado, o el anterior, una planilla, un par de carillas de hojas, donde se pueda saber cuáles son los comodatos que están funcionando, cuáles caducaron, qué propiedades hay en comodato, como una forma de poder tener una visión global de los comodatos de esta Municipalidad.

Por otro lado, no sé, a mí hay cosas que no me calzan mucho en este sentido, porque claro, el Concejo anterior no puede forzar a este Concejo nuevo a dejarlo amarrado, porque acá se emite un acta de esta misma discusión, éste es otro Concejo, por lo tanto, primero, yo creo que un Concejo anterior no puede dejar casado en términos de intencionalidades a este Concejo nuevo. Por otro lado, yo creo que no es bueno que instituciones como el Hogar de Cristo, por ejemplo, se ponga a edificar sin saber si este Concejo nuevo le va a aprobar el comodato o no se lo va a aprobar. Además, 50 años a mí me parece un poquito excesivo, por decirlo de algún modo, creo que todos los comodatos que hemos entregado han sido a 5 y 10 años, no sé por qué en este caso se plantea dentro de la carpeta que cada Concejal tiene, un comodato de 50 años.

Lo que a mí no me calza, y no sé, lo encuentro poco prudente, el hecho de que una institución como ella haya empezado a edificar sin saber que el Concejo nuevo le iba a aprobar el comodato o no, ¿porque qué pasaría hoy día si los que estamos acá rechazamos este comodato?, ¿en qué situación queda el Hogar de Cristo?, ellos visualizan que van a contar con el apoyo de este comodato, pero no sabemos, este Concejo puede tener sus distintos pronunciamientos. Entonces, ahí hay cosas que no me calzan, que siento un poco amarradas, hago mi inquietud pública, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Sr. Venegas.

**SR. VENEGAS** Por conocer la historia, no comparto mucho de los planteamiento que hace mi colega Concejal, porque la mayor persistencia para hacer ésto fue la filial San Bernardo, y en ese sentido me siento responsable porque las platas se perdían, habían platas que venían de afuera para construir este jardín, y este jardín era donde estaba y no reunía, y es correcto lo que dice, y es correcta la pregunta de Nora, no reunía todos los requisitos, y la posibilidad de que estos recursos se hayan ido a otra comuna eran totalmente viables.

Y en eso, la directora anterior, Viviana Petric, que ya dejó de ser directora social del Hogar de Cristo, se la jugó, vino permanentemente a hablar con Jurídica de la administración anterior, habló con los Concejales, pidió el respaldo en este sentido, y obviamente, estamos hablando aquí de una cosa bastante razonable, no razonable, yo creo que es una gran obra, o sea se la jugó la filial San Bernardo para que esa inversión se quedara aquí, y no en Huechuraba y no en otras comunas, donde también estaban con terrenos esperando en este tema.

Y obviamente, yo creo, y me alegro que una institución sanbernardina se las haya jugado por ese plano, aunque es correcto, no haya cumplido toda la rigurosidad legal, porque si ellos habrían cumplido la rigurosidad legal, ese jardín no se hace y ese jardín, los recursos, se habrían perdido y

se habrían ido a otro lado y no estaríamos hablando de este tema, y el terreno estaría de alguna manera sin ocupar.

Por lo tanto, si alguien fue el responsable de la persistencia de eso, fue la misma filial San Bernardo del Hogar de Cristo, que se la jugó, de San Bernardo, no la central, se la jugó, para qué, para que se construyera ese lugar, y yo creo que esa es una gran obra que cualquiera de ustedes puede visitar el jardín infantil Papelucho, lo puede ver y puede ver la obra que se está realizando. Así que me parece razonable en términos que el comodato se entregue, discutamos el tema de los años en términos de qué es lo razonable, la obra está construida y es una gran inversión, y una versión digna para gente en ese sector, una inversión bastante digna y que se necesita.

Así que por lo tanto, yo estoy por apoyar el comodato, coloquémonos de acuerdo en cuánto tiempo, más allá de las dudas en ese sentido, y asumo la responsabilidad del Hogar de Cristo del período anterior, de la directora social que fue ella la que persistió en términos de que ésto se aprobara, porque si no, se perdían los recursos, Sra. Alcaldesa.

**SR. SOTO** Bueno, a mí me preocupa mucho lo que dice mi colega Concejal, porque aquí estamos hablando de un jardín infantil, un jardín dedicado a recibir a los niños de la villa Las Hortensias I, de todo su entorno, y quien lo administra, quien lo dirige, es una organización como el Hogar de Cristo, una institución benéfica que tiene su desarrollo en todo el país, que ha hecho aportes importantes, es de carácter privado, religioso, no es ni siquiera del Estado. Yo creo que son iniciativas que hay que analizarlas en si mismas, o sea, eso es una buena cosa para San Bernardo.

Que probablemente el Concejo anterior se haya atrevido a dar un salto y prometer algo que no podía ser necesariamente, porque nos toca a nosotros decidirlo, no nos puede nublar, yo creo que aquí no hay que ser caprichosos, sino que hay que cerrar filas cuando se trata de proyectos importantes y que son de claro beneficio social para sectores postergados, que si no estuviera ésto estaríamos, a lo mejor nadie estaría diciendo éste es un terreno baldío, no tiene dónde llevar los niños. Yo cierro filas con el proyecto, no me siento obligado por el Concejo anterior, me siento obligado por la obra que nos muestran, y por eso, Sra. Alcaldesa, yo le digo tiene mi pleno respaldo.

En lo que es el tiempo del comodato, el sentido de ponerle límite bajo de tiempo de 5 años, que yo he compartido con Jurídico, tiene una sola explicación, porque hay gente que promete hacer muchas cosas en el terreno, y pasan 5, 10 años, 15 años y no hacen nada, y queda como sitio eriazo, oscuro, donde se producen delitos, y es una forma de fiscalizar y poder lograr que se haga lo que se promete, pero aquí la obra está hecha, está funcionando tengo entendido, así que no tiene mucho sentido el tema de la discusión de cuánto plazo le damos para que concrete su obra, la obra ya está hecha.

Yo apruebo su proposición de 20 años, Sra. Alcaldesa, evidentemente sujeto a la condición que se mantengan los objetivos del comodato, que funcione como tal.

**SRA. ALCALDESA** Correcto. Dr. Juan Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA**

Bueno, nosotros, cada cierto tiempo hay instituciones que vienen a solicitar temas de comodatos. En la sesión pasada una iglesia evangélica solicitaba un sitio eriazo que querían ocupar, también en la zona oriente de San Bernardo, y el razonamiento mío fue, mire, si hay sitios que están desocupados, baldíos, y hay gente que quiere hacer proyectos sociales ahí, y la gente es fiable, yo creo que hay que otorgárselos, y ese fue el raciocinio. Aquí es al revés, aquí ya ocurrió la cosa, así que uno tiene que aprobar no más lo que ocurrió.

Yo creo que las municipalidades, los concejos son un continuo, a pesar de que aparezcan 4 personas, o vengan 4 personas y esté rotando, pero es un continuo, hay cosas que se hacen que son institucionales y que ocurren, y que uno debe respaldarlas y tienen que seguir funcionando. Aquí se ha planteado en el tema monetario, en el tema de dinero, el Concejo anterior se comprometió con COINCA en unas cuestiones y nosotros tenemos que apechugar porque son institucionales, podemos hacer algunas modificaciones, etc., pero en el globo de la cosa uno la tiene que reconocer, entonces yo creo que la cosa es así.

Ahora, la entidad del Hogar de Cristo, por supuesto que nadie le va a meter... cuando me dicen a mí Hogar de Cristo, listo, ya, qué es lo que quieren hacer y punto no más, y uno levanta las manos porque hay ahí un principio de limpiezas y de cosas que se hacen bien, así que ahí yo no tengo ninguna duda ni ninguna cosa que decir. Yo creo que aquí hay que sacarle el sombrero a la que era encargada o directora del Hogar de Cristo, porque en el fondo se adelantó, era una adelantada, se adelantó la cosa, le importó a lo mejor un pito no tener la propiedad, oye, pero está el sitio pelado ahí, listo, ella soñó con que iba a montar una cosa y lo hizo, y convenció a los Concejales y al Concejo de que esta cosa era buena, y era buena y listo aunque faltaran algunos papeles reglamentarios y legales, pero era buena, y se hizo. Yo creo que eso es lo positivo.

**SRA. ALCALDESA**

Sra. Angélica

**SRA. PINO**

Sí, bueno, yo no tengo ningún problema en la aprobación de este comodato que sin lugar a dudas tiene un importante impacto social donde está ubicado, sin embargo mi pregunta es, si fuese otra institución, y tal vez, a lo mejor con otro credo, ¿existiría la misma voluntad política para hacer y para dar este comodato?.

Por qué hago la pregunta, porque es súper fácil para el Hogar de Cristo levantar un parvulario, un centro comunitario, o estas cosas, porque tiene todo el apoyo del Gobierno, porque tiene todo el apoyo de las empresas, es decir, no me parece tan meritorio como otras que simplemente sólo piden un comodato y con recursos personales, y con recursos que son de ellos, particulares, han querido levantar grandes cosas como jardines infantiles, comedores abiertos, salas multiusos, y no ha sido factible simplemente porque no ha habido voluntad política porque el credo no es, en definitiva, católico, como es este país. Entonces, quisiera dejar como eso apuntado, que quede en acta, yo no tengo problema en aprobarlo porque me parece interesante, pero me gustaría que fuese así también con otros credos, y cuando también sea de un importante impacto social.

Por otro lado, yo lo digo porque en una oportunidad el Ejército de Salvación, que ellos tienen una obra social tan grande y tan importante a nivel internacional como el Hogar de Cristo, ellos quisieron levantar aquí un colegio técnico, que mucha falta nos hacía y necesitábamos sólo el

comodato y ellos tenían toda la infraestructura, que tampoco venía del gobierno su dinero, sino que venía del extranjero, y fue imposible, no hubo aprobación, nunca pudimos lograr que pudiese darse este comodato para que se levantase este colegio que era de tanta necesidad, porque también era en Los Morros, hacia arriba, y nunca lo logramos, ésto está en Antofagasta, está en Iquique, hay varios de estos colegios que son con una infraestructura extraordinaria, no lo logramos simplemente porque no hubo voluntad política, porque tal vez el credo no era de todos igual.

Entonces, me gustaría dejar ese punto en claro. Y tercero, me parece que es exceso darle por 20 años, porque no lo hemos hecho con ningún comodato que lo hemos dado, pero sí me gustaría que fuesen 5 años, renovable sí, cada vez se está dando para lo que está siendo aprobado hoy día el comodato. Eso simplemente.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que nadie de este Concejo se puede hacer cargo de supuestos, eso de supuesto, nosotros no podemos responsablemente tomarlo.

Segunda cosa, este Concejo ahora, más que otros Concejos, ha estado absolutamente abierto y dispuesto a acoger las peticiones de comodatos que nos han pedido, por ejemplo, el mundo evangélico, aquí no hemos discriminado bajo ningún punto de vista y hemos demostrado nuestra tolerancia religiosa y de fe a toda prueba, a nadie le puede llamar eso a duda.

Por otro lado, nosotros, y usted, Srta. Concejal, es antigua, igual que yo, en el Concejo me refiero, hago la aclaración, y nosotros responsablemente, el año pasado, entendimos que era juicioso, que era socialmente importante actuar como actuamos, y seguramente si usted estuvo presente, usted también votó a favor, y la Sra. Nora también, y el Dr. Zúñiga también, y yo también. De tal manera que ésta es una cosa compartida.

Ahora, de lo que decía el Concejal Villavicencio, yo quiero retomar y recordarle a la Asesoría Jurídica, que nos entregue luego el trabajo que ustedes han iniciado, de conocimiento y de evaluación del estado de los comodatos, yo sé que ustedes están trabajando, pero por otro lado sé que están escasísimos de personal, que es la dirección que tiene menos gente, y estamos esperando el nuevo presupuesto para poder contratar unos 2 abogados más para que puedan reforzar la Asesoría Jurídica, porque tiene exceso de responsabilidades. Entonces, eso se está haciendo, colega.

Y lo otro que quiero señalar con respecto a las aprensiones suyas también, es decir lo siguiente. Esta institucionalidad es seria, el Concejo Municipal no se agota con nosotros, y es la institución Concejo Municipal la que soberanamente acordó el año pasado, y eso es perfectamente correcto, hacer una declaración de intenciones hasta que desde el punto de legal, pudiéramos perfeccionar el comodato. Eso lo hemos logrado ahora, después de algunos meses, para purificar las escrituras, la inscripción y todas esas cosas, se ha logrado.

Por consiguiente, ahora lo único que falta es que este Concejo perfeccione aquel trámite, y para eso yo le pido a este Concejo, voy a persistir en propuesta, 20 años renovable, porque 5 años está bien el criterio, pero para aquellas instituciones que no tienen nada, acá hay una infraestructura de primera categoría, sabemos que va a haber continuidad de la obra, sabemos que hay más de 70 niños allí, y sabemos que las familias de hoy no son las mismas familias de ayer, de tal manera

que las familias de hoy, las madres trabajadoras, las madres temporeras, necesitan un lugar donde dejar a sus niños seguros, para evitar lo que aquí en San Bernardo tanto tenemos, los incendios donde se nos carbonizan niños, y llevamos no menos de 8 ó 10 niños carbonizados porque las madres están trabajando.

Entonces, me parece que lo más juicioso es que este Concejo, habiendo ya dado una ronda, ustedes expusieron todas sus impresiones, que sometamos a votación este tema que es relevante, que creo que está agotado.

**SR. VILLAVICENCIO** Pido la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Ya lleva 2 vueltas, así que no podría darle la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Mire, es muy breve.

**SRA. ALCALDESA** Excepcionalmente le voy a dar la tercera vuelta.

**SR. VILLAVICENCIO** No, no me puede dejar casado porque necesito aclarar una cosa.

**SRA. ALCALDESA** No, si se la doy.

**SR. VILLAVICENCIO** Es loable lo que se está haciendo por parte del Hogar de Cristo, nadie pone en duda, lo que yo quiero decir es que éste es un precedente, yo creo que es no bueno ni para el Municipio, ni para este Concejo, ni para nadie en esta Comuna, no es bueno que instituciones, porque cualquier organización también podría, el CESJU, por ejemplo, que tiene un comodato, u otras instituciones que tienen comodatos, podrían ponerse a edificar y esperar que este Concejo apruebe el comodato con esas instalaciones.

Ese es un precedente que se está dejando, que yo creo que todos estamos conscientes, yo creo que nadie va a dejar de apoyar esta iniciativa loable del Hogar de Cristo, yo la voy a apoyar de todas maneras, como hace usted, por 20 años, pero también que este Concejo, juiciosamente, quede claro en que hay mecanismos y procedimientos para llevar adelante cierto tipo de tramitaciones, porque cualquier institución, digo, podría hacer lo mismo y a lo mejor no tener la misma respuesta de este Concejo. Ese es el único precedente que quiero que quede en acta, este tipo de formas que se usan, que creo que no es bueno ni para usted, como Alcaldesa, ni para el que venga, ni para nadie.

**SRA. ALCALDESA** Entiéndase bien, Sres. Concejales, que no fue una actitud voluntariosa del Hogar de Cristo, aquí media toda una declaración de intenciones favorable a su proyecto, no es lo mismo que lo que usted está señalando, que cualquier hijo de vecino construye y después nosotros le entregamos el comodato, o sea no confundamos las cosas, démosle a las cosas su real dimensión, no sé si me entiende colega, pero si quiere lo conversamos después.

**SR. VILLAVICENCIO** Perfecto, conversémoslo después.

**SRA. ALCALDESA** Ya, conversémoslo después. Qué les parece entonces si estamos en

condiciones de votar, ¿quiénes están entonces por entregar en comodato el inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Las Vizcachas 1571, villa Las Hortensias I, a la Fundación Hogar de Cristo, por 20 años renovable?. 7 votos a favor.

**SRA. PINO** Sí, lo que pasa es que yo estoy de acuerdo con que se dé el comodato, pero insisto que 20 años es excesivo.

**SRA. ALCALDESA** Queda aprobado por 7 votos, me gustaría dejar claro el voto de la Srta. Concejala Angélica, que ella está de acuerdo en entregar el comodato, pero no está de acuerdo con los 20 años, que quede eso expresado en el acta.

**ACUERDO N° 227-05** “Se acuerda, con el voto en contra de la Concejala Sra. Angélica Pino, entregar en comodato el terreno de propiedad municipal, ubicado en calle Las Vizcachas N° 1571, Población Las Hortensias I, con una superficie de 860,24 M2. a la Fundación Hogar de Cristo, por el período de 20 años renovables”

**SRA. PINO** Pero quiero explicar por qué, es simplemente por un tema de igualdad, porque si ellos ya tienen algo construido y le damos a ellos 20 años, porque ya hay una base. Entonces, me parece distinto a alguien que tú le das un comodato sobre lo que no existe todavía, 5 años me parece dictatorial porque van a recién a construir algo, entonces me parece que son distintas cosas.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, el tema se agotó, cualquier situación particular la hablamos fuera de sesión.

**SRA. PINO** O sea, me guardo mi opinión.

**SRA. ALCALDESA** No, si está considerada su opinión.

#### **4.- OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL, GIRO EXPENDIO DE CERVEZA, CLASIFICACION F A NOMBRE DE TERAPIA Y CIA. LTDA..**

**SRA. ALCALDESA** Colegas Concejales, aquí yo los invito a tomar ésto con mucha reflexión, con mucha altura de miras, y se los digo por lo siguiente, porque el pasaje Arrau todos han de saber que está en situación de rojo.

INTERRUMPE GENTE DEL PUBLICO.

**SRA. ALCALDESA** Señoras, no le puedo entregar la palabra porque ésto no es una audiencia pública, porque nosotros estamos trabajando y no está considerado en nuestro reglamento ofrecerles la palabra. Sin embargo, después que terminemos la reunión las podemos escuchar, cuando yo cierre la sesión las podemos escuchar.

INTERRUMPEN DEL PUBLICO.

**SRA. ALCALDESA** Señoras, por favor, tengan la bondad de respetar esta sala, porque por muy humilde que seamos los que estamos en este Concejo, igual que ustedes, merecemos todo nuestro respeto, respetos mutuos. De tal manera que cuando sea la oportunidad las escucharemos, pero ustedes tienen que entender que hay una norma, aunque ustedes les desagrade, si es pobladora, señora, y si cree en mí, creo que yo la voy a escuchar después que cierre la sesión.

HABLAN DEL PUBLICO.

Señora, ésta es una reunión extraordinaria, que yo no le puedo dar la palabra. Señora, aunque haya votado mil veces por mí no se la puedo dar ahora, entienda usted que después que yo termine mi Concejo le ofrezco la palabra y nos quedamos todos aquí. Señora, yo al menos le puedo prometer que me quedo, y le pediré a mis colegas que también se queden.

**SR. VILLAVICENCIO** Yo también me quedo.

**SRA. ALCALDESA** Estábamos señalando que estamos otorgando una patente de alcohol a un giro de cerveza, a nombre de Terapia y Cía., y le estaba diciendo a este H. Concejo que no nos dejemos perturbar por la imagen de sector en rojo que tiene el pasaje Arrau, donde está pidiendo la patente esta institución, porque a este Concejo le preocupa de sobremanera lo que ocurre en ese pasaje después de las 8 de la noche, allí hay una mala percepción, muy negativa, de las actividades que allí se realizan, y ésto lo hemos conversado con los dueños, con las personas que están pidiendo esta patente.

De tal manera que, consciente de ello, y dado que el nuevo dueño no tiene por qué cargar con las penas de los antiguos, no debería, yo he traído este punto a la tabla para someterlo a consideración del H. Concejo. Se ofrece la palabra respecto a este tema. Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** A mí me gustaría expresar a lo mejor mi queja, nuevamente, porque este Concejo no ha sabido actuar bien sobre el tema de las patentes de alcohol. Nunca hemos establecido un compromiso, sosteníamos al principio que había que armar una comisión, después se dejó dentro de otra comisión, al final nadie se hizo cargo, pero yo creo que cada Concejal ejerce su trabajo de acuerdo a un estilo. Yo personalmente, cuando tengo dudas respecto a los problemas o a los planteamientos que se hacen, acudo a los lugares, de repente a lo mejor para dar fe frente a la comunidad de qué es lo que pasando allí, sobre todo cuando se trata del expendio de alcohol.

En realidad, como dice la Alcaldesa, este sector está absolutamente en rojo, en la noche hay unos café con piernas, se ejercía la prostitución, según se sabía abiertamente en este local, y hoy día jóvenes profesionales con trayectoria en la Comuna, un psicólogo es el que tiene esta idea de abrir este café, que tiene cabinas de internet, conocí el lugar, la verdad es que dista bastante a hacer algo que pudiese ser malo para la comunidad, y yo creo que cuando uno avala situaciones de donde concentrar las patentes de alcohol, creo que tiene que ser en nuestro centro, que en algún momento tiene que ser limpio, y donde sea más fácil cualquier tipo de operativo o resguardo policial en la eventualidad de desórdenes, siempre he pensado que debiéramos pensar en que ordenar San

Bernardo significa precisamente concentrar en el centro.

Este café, en mi opinión muy particular, está dirigido por jóvenes serios, profesionales, que quieren otorgar un espacio de reuniones, con salones bastantes adecuados, y yo creo que lo que tenemos que hacer cuando uno tiene dudas y cuando esto viene en la tabla de repente, es concurrir para convencernos por nuestros ojos de qué es lo que se está autorizando allí.

Justo al frente de este café hay un estudio jurídico de gente seria también, que conoce a los nuevo dueños, y yo creo que es válido que los que trabajamos visitando el terreno, demos nuestra opinión, que de repente no seamos tan negativos, porque a veces parece que el alcohol es sinónimo de puras cosas malas, y la verdad es que el alcohol, para ser bien franca, lo consume yo diría el 99% de los chilenos, y lo que tenemos que hacer siempre es legalizar dentro de las medidas que podamos, limpiar y ordenar la Comuna.

El centro es fácil de controlar, o debiera ser fácil de controlar, es por eso que quise hacer esta intervención, ya que el psicólogo, que es uno de los socios, ha tenido la deferencia de conversar, lo conocí en la cooperativa O'Higgins, de manera bastante casual, y conversamos este tema. Por eso que quise hacer mención, y también concurrí a su local, y en realidad es un orgullo para la Comuna tener un local tan bonito y tan adecuado como para tener la intimidad, quizás, o el trabajo en internet, que es algo tan moderno que todos necesitamos.

**SRA. ALCALDESA** Don Germán.

**SR. VENEGAS** En este caso en particular, yo me manifiesto a favor de este otorgamiento de patente por las razones, agregando a las razones otorgadas por mi colega Concejal, es el hecho de que he conocido el trabajo y las iniciativas personales que han tomado estos particulares y me han parecido positivas.

Mi señora madre se atiende en uno de los centros de salud, que también en ese plano, y me parece bien cualquier iniciativa buena en el centro que sea razonable y que de alguna manera nos ayude a mejorar las condiciones de ese pasaje en especial, que como usted los señaló, Sra. Alcaldesa, es conflictivo, a mí me parece bien, me parece bien y hacemos una apuesta de confianza de que establezca buenas relaciones con sus vecinos, que sea un lugar razonable de donde se pueda hacer su trabajo normalmente. Así que esa es mi opinión, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Don Leo.

**SR. SOTO** Una consulta para el encargado de Patentes, ¿qué rubro va a explotar este contribuyente en ese pasaje?.

**SR. CAROCA** Una patente de expendio de cerveza.

**SR. SOTO** Pero en el marco de un restaurante, de una discotheque, de un café, ¿qué es?.



**SR. CAROCA** El está haciendo también trámites para obtener patente de restaurante, pero empieza con esta patente que es expendio de cerveza.

**SR. SOTO** Ya, un poco, yo creo que aquí hay que guiarse con los informes que nos presentan los técnicos del Municipio. Yo me he dado el trabajo de leer el informe jurídico, que se pronuncia favorablemente a la iniciativa, porque está dentro de la libertad de emprender, está en un sector que se consolida como comercial o de esparcimiento, con algunas dificultades en términos de seguridad, pero ahí ya Carabineros tendrá que actuar, y en eso siempre ha tenido el respaldo nuestro, pero no puedo dejar de mencionar que hay una salvedad en términos que no podría ser cafetería, según dice el informe. Eso para que lo tenga claro Patentes.

Recuerdo también la indicación que yo hice en términos, Sra. Orfelina, de los cafés, particularmente cafés denominados con piernas, que ojalá pudiéramos introducir como Municipio algunas exigencias en términos de la transparencia del local, que no existan esos locales cerrados, oscuros, donde nadie sabe lo que ocurre al otro lado de la puerta, cuando la actividad que desarrollan es legítima, no tienen nada que ocultar, y los transeúntes podrán fiscalizar con su sola presencia.

En segundo lugar, respaldo a la Dirección Jurídica en la solicitud que la hemos hecho reiteradamente, en términos de tener el listado, la cuantificación de patentes limitadas o restringidas en la Comuna. Siempre, cuando hemos preguntado, tú has dicho estamos bajo las 600, pero nunca hemos tenido un documento que nos certifique oficialmente, no lo estoy pidiendo ahora, véanlo con tiempo, pero que llegue alguna vez ese informe que diga éste es el catastro de todas las patentes de alcoholes, éstas son, no hay más, y excedemos o no excedemos el límite. Me parece favorable la iniciativa, con la salvedad indicada.

**SRA. ALCALDESA** Correcto. Don Sergio.

**SR. VILLAVICENCIO** Sr. Caroca, yo, en reiterados Concejos, he planteado la posibilidad que ustedes, como Finanzas, y con Patentes, se puedan coordinar y hacer un plano de San Bernardo con unos pinchos, donde están las patentes de alcoholes de cerveza, donde está esto, lo otro, como una forma de tener un espaciograma y hacernos nosotros, como Concejales, una visión global sobre este tema.

Germán lo ha planteado varias veces, lo que nosotros hacemos acá en este Concejo es absolutamente simbólico, no es vinculante, porque si los contribuyentes cumplen con todos los requisitos dados por la ley, este Municipio no les puede negar sus patente, y eso es así, pero es interesante yo creo para todos nosotros poder tener un espaciograma en el cual veamos qué zonas de San Bernardo son las que están capitalizando o teniendo más patentes de alcoholes, y seguramente a partir de ese material, de ese espaciograma podríamos sacar muchas conclusiones y podríamos asumir como Concejo, una postura distinta frente al tema de las patentes de alcoholes. Y por otro lado, también desde allí modificar la ordenanza que nos permita salvaguardar la integridad también de otros vecinos que no consumen alcohol, como hoy día está sucediendo en parte de nuestra Comuna.

Yo estuve leyendo la carpeta, los antecedentes lo ameritan, como así se ha dicho, que cumple con

todos los requisitos, yo no tengo problema en aprobar esta patente.

**SRA. ALCALDESA** Dr. Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA** Bueno, este tema cada cierto también viene a colación y hay planteamientos de cada uno de nosotros. Yo echo de menos cosas objetivas en que yo pudiera medir por cosas objetivas, es decir, tengo impresiones de lo que está ocurriendo en el barrio Bellavista, de lo que está pasando en el barrio Suecia, en barrios pirulos, etc., que empiezan a hacer construcciones para dar trabajo a la gente, pero que al final terminan muy complicados, pero tremendamente complicados.

El tema del pasaje Condorito, es un tema que lo hemos visto aquí y han habido malas experiencias, y probablemente lo que nos falta es otra cosa, a lo mejor lo que nos falta a nosotros es fiscalización, fiscalizar la cosa. Así como la Concejala Nora Cuevas, yo también fui a ver la zona, fui a ver el negocio, y la verdad que uno opera con cuestiones más que objetivas, bueno, lo que estoy viendo, pero que queda la sensación de que las personas que quieren montar un nuevo negocio ahí lo quieren hacer de manera distinta, lo quieren hacer en la buena, lo quieren hacer con una ética determinada, eso es lo que queda, es la percepción de lo que uno percibe cuando va a visitar la zona.

Entonces, uno dice bueno, listo, vamos a dar permiso para que funcione esta cosa de aquí, pero qué es lo que va a ocurrir con el negocio que está al frente, cómo voy a seguir aquí, entonces uno dice bueno, esta cuestión será a la buena de Dios que la cosa funcione y etc.. Entonces, pienso que nos falta el compromiso a lo mejor con las personas que quieren instalarse, la conversación, pero debiera ser traducida en algún papel, en algún documento, mire, ésto es lo que va a hacer usted, y si aquí se empieza a producir un desván, o desmanda la cosa, en fin, porque se instalan otros negocios, usted me va a avisar y vamos en conjunto con la autoridad y las personas que son los dueños, vamos a ir resolviendo los problemas, no nos vamos a quedar en que las personas no cuentan, porque, mire, no doy cuenta de lo que está ocurriendo acá porque si no me van a quitar el permiso y qué sé yo, sino que tiene que haber un aviso, mire, esta ocurriendo tal cosa, en fin, tendrá que venir Carabineros, tendrá que haber inspección.

Yo estoy pensando en el futuro, es decir, yo creo que cuando instalamos cosas y damos permiso, tenemos que pensar en los vecinos, qué dicen los vecinos, etc.. Aquí, por lo menos, pareciera que no hay una junta de vecinos que esté oponiéndose a que esta cosa funcione. La impresión mía también es que ahí la gente nueva que quiere hacer esta cosa trae un pensamiento distinto, entonces lo único que yo les pediría es que nos mantengamos en contacto, que si hay cuestiones que se salen de los niveles de reglamento, que nos avisen, para pedir que Carabineros, a través de Carabineros, esta cuestión se pudiera ir resolviendo.

Pero estoy de acuerdo yo en la idea, me gusta cuando uno va a ahí, y se da cuenta que hay trabajo, que hay gente que está trabajando, etc., bueno, me acuerdo yo de los Concejales anteriores que no están aquí ahora, que ellos planteaban que cada vez que se hace un negocio uno tiene que pensar que estamos dando trabajo, trabajo para la gente que no tiene, eso es lo que uno tiene que pensar de repente.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Solamente hacer un alcance, Sra. Alcaldesa, que hay un documento acá que dice que la junta de vecinos de San Bernardo centro, unidad vecinal 46, no se encuentra vigente, y la preocupación de los vecinos, vimos en el otorgamiento de patentes de alcoholes anteriores, que la persona que estaba solicitando se preocupaba de solicitar la autorización de vecinos del sector. En vista de ese antecedente que ha sido el único lineamiento de esta Concejala, porque yo creo que la autorregulación de lo que ocurre en nuestros recintos o en nuestros locales del centro céntrico y del sector también residencial, depende de nuestros vecinos, es que por solamente ese motivo me abstengo.

**SRA. ALCALDESA** Colegas, ¿entonces estamos en condiciones de votar este otorgamiento?. Yo quiero respecto de esto proponer 2 acuerdos, primero, votemos el otorgamiento, y después quiero pedir un segundo acuerdo.

Votemos entonces, el otorgamiento de la patente de alcohol, giro expendio de cerveza, clasificación F, a nombre de Terapia Cía. Ltda.. ¿Quiénes están entonces para votar a favor?, 7. Una abstención de la Srta. Sonia.

**ACUERDO N° 228-05** “Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol del giro expendio de cerveza, Clasificación F a nombre de Terapia y Cía. Ltda.”

Yo pediría a Organizaciones Comunitarias y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, motivar a la gente del centro para que organice su junta de vecinos, no puede ser que en el corazón de San Bernardo no haya y no funcione esta institución. Les dejo la tarea.

El segundo acuerdo que quiero tomar, y que se los quiero proponer a ustedes, que de una vez por todas la comisión que corresponda perfeccione la ordenanza de alcoholes, perfeccione la ordenanza de alcoholes y se incluya lo que decía el Concejal Sr. Soto, de la exigencia de todos los cafés con piernas, que tiene que volarle los vidrios empavonados, y segundo, que tienen que permanecer abiertas las puertas. ¿Están de acuerdo con eso?, ¿quiénes están de acuerdo?. 1, 2, 3... trabajo de la comisión y la comisión incluya eso.

**SR. VILLAVICENCIO** Sra. Orfelina, yo quiero hacer un alcance frente a este tema también, yo creo que este tema del espaciograma, este tema del estudio de las ordenanzas, nos puede llevar a sacar un montón de conclusiones y este Concejo, y esta administración, puede asumir una postura decidida frente al tema de la patentes de alcoholes.

SIENDO LAS 10:27 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. ANGELICA PINO.

Por otro lado, creo que es importante también el hecho de que se pueda modificar la ordenanza,

pero que nosotros todos como Concejales y la administración asumamos una postura, pero para eso necesitamos materiales de estudio, el espaciograma yo considero que es bastante definitorio para tener una visualización y para sacar conclusiones, eso yo lo he pedido más de alguna vez, y por otro lado creo que también Germán lo ha reiterado varias veces, yo creo que el tema, el gran problema de este Municipio es el tema de la fiscalización, o sea cómo también lo vamos a resolver, porque podemos hacer un análisis fantástico, pero si no tenemos los mecanismos y los procedimientos de fiscalización adecuados, todo ese trabajo, esa quemada de pestañas puede quedar en nada.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Srta. Sonia, íbamos a votar.

**SRA. GONZALEZ** Sra. Alcaldesa, lo que pasa es que la comisión de alcoholes se ha reunido, pero hemos tenido una falta de lineamientos comunes, porque nos falta información, en varias ocasiones se les ha solicitado la cantidad de patentes de alcoholes y la focalización en los distintos sectores, solamente se nos mostró un mapeo con los sectores rojos, amarillos, verdes, etc., y nosotros vemos que están relacionadas las cosas también.

Así que es que yo le pediría nuevamente, para que quede en acta, me hago eco de lo que dice el Concejal y la Concejala también, de que mientras no tengamos la información para hacer un estudio y un lineamiento general de todos los Concejales no podemos seguir trabajando en la comisión.

**SRA. ALCALDESA** A ver, mire, se ha entregado la ley de alcoholes que es un elemento importantísimo como herramienta de trabajo. Se ha entregado la ordenanza que tenemos, la que hay que perfeccionar. Y ahora le pedí al Sr. Secretario que les entregue, ojalá antes que ustedes se vayan, el documento de la Intendencia que regula la cantidad de patentes por categoría, y además el documento que le pedimos hace como un año al cuerpo de Carabineros de acá de San Bernardo, respecto de los lugares que son de más altos índices delictuales, porque de acuerdo a esas herramientas de trabajo ustedes pueden ya elaborar su propuesta.

**SRA. GONZALEZ** Esa información de Carabineros ya la tenemos, en la comisión de seguridad ciudadana, así que perfectamente se puede. Lo que ocurre es que queremos también saber el número de patentes otorgadas por sector, eso es lo que está faltando.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, eso es lo de menos, porque yo creo que lo que les falta a ustedes además es el documento de la Intendencia que regula el número según los habitantes que somos.

**SRA. GONZALEZ** Pero necesitamos saber por unidad vecinal cuántas patentes de alcohol están en cada sector, o sea eso también tiene que ver con la focalización, y como decía la Concejal, que es una visión común, que debiéramos en el sector céntrico referirnos a todos los pubs, fuentes de soda, etc., y no sectores residenciales porque recibimos constantemente denuncias de las juntas de vecinos.

**SR. VENEGAS** Perdón, Sra. Orfelina, a mí me parece muy atingente su votación, porque en ésto seamos razonables, yo creo que ésto hemos pecado un poquito de negligencia, el cambio de la ordenanza depende exclusivamente de que nosotros propongamos, y lo último que se

alcanzó a ver es un listado de lugares donde nosotros colocáramos limitaciones, nosotros estamos en condiciones con los antecedentes que tenemos, ni siquiera con el mapeo, con los antecedentes que tenemos simplemente con nuestra percepción de dónde podemos colocar limitaciones, eso si nosotros lo colocamos en la ordenanza cerramos el círculo en términos, en ese sentido.

Por lo tanto, lo único que estaría faltando en todo esto, por lo que estoy entendiendo, es un mapa donde están ubicados, tal vez, y ni siquiera eso, porque yo siento que lo que tenemos que tomar la decisión en términos, y una de las cosas básicas de la ordenanza es el listado de lugares donde vamos a colocar limitaciones, el listado de poblaciones, de villas en las cuales vamos a colocar limitaciones, donde no entra ninguna patente de alcohol más allá de las patentes existentes, más allá si están en el cupo o no, y ese es un trabajo que quedó pendiente para haberlo traído al Concejo y no lo trajimos, así que en ese sentido hago mi propio mea culpa, así que a mí me parece bien, tomemos ese acuerdo.

El único punto que no me queda claro, de que si eso, reconstituimos la comisión de alcoholes que se hizo transitoriamente, que duró 2 ó 3 reuniones, o queda en manos de la comisión, Leo, que entraría ahí, de acuerdo al reglamento que nosotros tenemos. Yo estoy dispuesto a integrarme en cualquiera de los 2 lados.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo.

SIENDO LAS 10:30 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ANGELICA PINO.

**SR. SOTO** Sra. Orfelina, yo creo que por la especificidad del tema, por el desafío que significa intervenir un poco en el tema de alcohol, que se relaciona con delincuencia, con seguridad pública, donde hay temas económicos de por medio, yo soy de la idea que se formara una comisión especial, el reglamento de sala lo permite para asuntos específicamente y determinados, se forme una comisión especial. La comisión que yo presido, que es la comisión de planificación urbana, tiene algo de incidencia, así como lo que tiene desarrollo productivo, como lo tiene seguridad pública, o desarrollo social, o medio ambiente, pero el tema de alcohol y su regulación en la Comuna, yo creo que deberíamos formar una comisión especial por las zonas que ya he expresado.

**SR. VILLAVICENCIO** Yo coincido con todo lo que se ha dicho, Sra. Alcaldesa, pero yo creo que si aquí no están los mecanismos y los procedimientos para fiscalizar, yo creo que nada vale la quemada de pestaña que va a ser este Concejo y esta administración.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo, colega, que la fiscalización está a cargo del cuerpo de Carabineros de Chile, nosotros somos civiles, nuestros inspectores no pueden salir solos a fiscalizar, tienen que salir con Carabineros, entonces ahí es donde nos vemos tremendamente limitados nosotros, pero vamos a hacer una propuesta también a este Concejo sobre lo que debieran hacer nuestros inspectores, pero lo tenemos muy imperfecta todavía así que por eso no lo podemos ahora.

Bueno, yo estoy de acuerdo con ustedes, fijemos, si ustedes quieren, ahora mismo una comisión especial. Yo me acuerdo que la Sra. Nora estuvo pidiendo por mucho tiempo y al final, bueno, dejemos a la Sra. Nora que ha estado siempre, que tiene experiencia, dejemos a la Srta. Sonia, y quién más, y Germán, ¿Germán, usted puede?.

**SR. VENEGAS** Sí, absolutamente.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces la integramos, le faltaría un solo antecedente que es la relación de este tipo de patentes en los distintos sectores de San Bernardo, ¿cuándo usted, Sr. Director, lo puede tener listo?, para que me lo mande a mí, para yo poderse lo a entregar a ellos.

**SR. CAROCA** Por la información que yo tengo al menos el plano estaba.

**SRA. ALCALDESA** Pero es cuestión de ponerlo en número.

**SR. CAROCA** Exacto, que quede por unidad vecinal, como decía la Srta. Concejal, para que ya quede en documento y poder también ponerlo, tenerlo a la vista siempre a lo mejor en la sala de reuniones de la Alcaldía.

**SRA. ALCALDESA** Correcto, señor. Queda aprobada la comisión especial de alcoholes, integrada por la Sra. Nora, por la Srta. Sonia y por el Sr. Germán Venegas.

**ACUERDO N° 229-05** **“Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, formar una Comisión Especial de Alcoholes, la que estará integrada por los Concejales Sra. Nora Cuevas C., Sra. Sonia González y Sr. Germán Venegas.**

**SRA. CUEVAS** Quisiera solicitar, en respeto a la audiencia y a nosotros mismos, que alguien le diga a la gente que está construyendo, y la Sra. Dora está haciendo serios intentos porque la grabación no salga alterada, pero hay una máquina que no para, la sesión pasada nos pasó lo mismo.

**SRA. ALCALDESA** Es que están construyendo.

**SRA. CUEVAS** Pero que por último, sabe lo qué pasa, que yo me preocupo porque veo que Dora está sola, cerrando las ventanas, ella tiene que ver que la grabación sea buena.

**SRA. ALCALDESA** Fue el secretario, fue a decir que a lo menos hagan otra cosa, que no usen la maquinita. Yo estoy recontenta que haya ruido, porque significa que hay avance, pero la verdad que también perturba.

**5.- EXPOSICION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD, ACERCA DEL ESTADO FINANCIERO DE DICHA CORPORACION.**

**SRA. ALCALDESA** Miren, yo quiero recordar a este Concejo que el Secretario General, por primera vez en la historia nuestra, desde que existe la Corporación, desde el año 82, que este Sr. Secretario General forma parte del cuerpo de directores de este Municipio, o sea tiene la misma categoría, interactúa con los directores, a veces se latea porque los temas que ahí abordamos no necesariamente son educacionales, pero señalo esto porque ha habido, a lo menos una intención de trabajar como en un enfoque sistémico de administración, a lo menos.

La segunda cosa que quiero señalar, que hemos realizado este año 4 reuniones de directorio, en otras ocasiones no se realizaba ninguna o se realizaba una, entonces hemos avanzado. En segundo término quiero señalar que se ha entregado acá más de alguna cuenta pormenorizada del estado financiero y administrativo de la Corporación, y se han esbozado algunos problemas severos que hay, como por ejemplo con la asistencia media en los establecimientos educacionales y con la deserción escolar, que no es menor.

Y por último, quiero invitarlos para que este viernes, a las 18:00 Hrs., no sé en qué lugar, vamos a hacer el análisis de las propuestas de la Dirección de Salud, del plan de salud para este otro año, después nos dirán dónde, ¿lo vamos a hacer aquí en la sala?, aquí en la salita de trabajo. Este viernes a las 17:00 Hrs., por favor no se comprometan, acompañen a la Directora de Salud en esa exposición, de modo que tengamos la información de primera fuente y podamos interactuar con ella haciéndole presente cuáles son todas las aprensiones que este Concejo o ustedes, como personas, tienen respecto de cómo se está desarrollando la salud en San Bernardo. Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** Yo le pediría que por fin la Corporación tuviera la deferencia, de repente, de comunicarse con la comisión de educación y salud, y preguntarnos si tenemos disposición para poder asistir a algo que para nosotros es tan importante. Yo, personalmente, no puedo asistir, tenemos un compromiso, puede que varios estén invitados y otros no, y la verdad es que desde ya yo tengo que dar mis excusas porque no se nos ha consultado y es un tema que a mí, personalmente, me interesa profundamente como presidenta de la comisión, pero como no se me toma en cuenta ni siquiera para las audiencias que pido, no me extraña que hayan un hecho un calendario sin considerarnos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, es un calendario institucional, lamentablemente algunos no pueden ser considerados, es una lástima, pero haga un esfuerzo y yo la invito a asistir.

**SR. VILLAVICENCIO** Sra. Orfelina, ya que es tan institucional, que se nos haga llegar a través de la Secretaría Municipal, día y hora, porque uno tiene muchos compromisos, en términos formales.

**SRA. ALCALDESA** Sí, le vamos a pedir al Sr. Secretario que lo haga.

Y quiero señalar, para terminar, antes de darle la palabra al Sr. Secretario General, que yo he insistido mucho que se haga esta cuenta así pública, dado que habíamos acordado hacerlo en comisión de finanzas, si ustedes recuerdan, pero que sea públicamente a objeto de evitar tergiversaciones, porque cuando el PADEM quedó ahí muy cojo, quedó cojo porque no había claridad respecto de las tácticas, entonces yo le he pedido al Sr. Secretario que nos aclare respecto a

las tácticas del año pasado y respecto de las tácticas del 2006, además del comportamiento financiera en general de la Corporación.

Sr. Secretario General, tiene usted la palabra.

**SR. JOSE SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Disculpe, Sr. Secretario. Srta. Angélica.

**SRA. PINO** Sí, antes que hable el Secretario, me gustaría, al parecer está el abogado de la Corporación, me gustaría que se refiriera al tema si efectivamente fue legal o ilegal la aprobación del PADEM cualitativo. Me gustaría que lo hiciera presente él públicamente ahora, porque aún insisto que nosotros cometimos una ilegalidad y nos compete a nosotros aprobar lo que hicimos el martes pasado, sino que a nosotros nos compete el tema financiero. Entonces, me gustaría que si está el abogado de la Corporación que nos aclare ese tema, antes de lo otro.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, el PADEM no fue ni aprobado, ni rechazado, cuando se dan esas circunstancias como se dio, 4 votos de abstención y 4 votos aprobando el PADEM, en esas circunstancias rige el PADEM presentado por la Corporación, es lo mismo que el presupuesto, y el legislador así lo estimó, porque en caso contrario, ¿se imaginan ustedes lo que les ocurriría a las municipalidades de Chile si los concejos municipales les dijeran siempre que no al alcalde?, se frenaría todo y no podría haber avance. De tal manera que el legislador, bien o mal, ha señalado que tanto para el PADEM, y tanto para el presupuesto municipal, si el Concejo lo rechaza rige naturalmente la propuesta del Alcalde.

Yo le quiero pedir, Sra. Angélica, que pidamos por escrito un pronunciamiento porque no está el abogado, no lo veo, no está el abogado de la Corporación, que pidamos por escrito.

**SRA. PINO** Si lo pido por escrito seguro va a llegar en un año más. En todo caso es una consulta y también la hice la semana pasada, de todas maneras para mí es importante saberlo.

**SRA. ALCALDESA** Si no está el abogado yo me permito sugerirle a este Concejo que lo pidamos por escrito, porque no vamos a estar esperando que llegue el abogado, y por escrito, usted sabe que lo escrito más vale que lo hablado.

**SR. VILLAVICENCIO** Ahora me parece, Sra. Orfelina, con respecto al PADEM, ya que se tocó el tema, hubo un empate en la votación, usted quedaba en libertad de asumir como Alcaldesa la aprobación, pero también quedó bajo ciertos condicionamientos, hubo un acuerdo en el Concejo pasado.

**SRA. ALCALDESA** Someter la parte financiera al estudio de la comisión de finanzas, y por otro lado, en el decreto tiene que absolutamente especificado lo que es para el PADEM. Entonces, yo, desde el punto de vista administrativo, voy a emitir 2 decretos, uno, exclusivamente con los fondos para el financiamiento del PADEM, y el otro decreto con la subvención corriente,



como siempre se ha hecho.

**SR. VILLAVICENCIO** Ahora, yo le hago un alcance, no es ninguna originalidad la que se ha hecho, porque en realidad por ley le corresponde a este Concejo fiscalizar las subvenciones que hace a Educación y Salud por un lado, y por otro lado, obviamente, cualquier alcalde o alcaldesa de este país tiene que decretar, especificando las salidas de plata del Municipio porque si no puede ser muy ambigua la entrega de subvenciones a la Corporación en términos de Salud y Educación. Por lo tanto, recapitulando el asunto, no es ninguna originalidad la que se presentó la semana pasada en nuestro debate aquí, es por ley que tienen que hacerse esas cosas, así que creo que hay que avanzar.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Angélica.

**SRA. PINO** A pesar de que fue un empate y la decisión es suya, yo quiero que se deje presente que se votó una ilegalidad, que hoy día está siendo aprobado por usted porque hubo un empate, pero nosotros lo que en realidad votamos fue una ilegalidad, llegamos a ese empate producto de una ilegalidad.

**SRA. ALCALDESA** No, a ver, yo le pido también al abogado que le exprese a la señorita por escrito, a la colega Concejal, cuándo se gana una ponencia en el Concejo. La verdad que lo que hubo ni ganó, ni perdió.

**SRA. CUEVAS** Pero se aprobó.

**SRA. ALCALDESA** No hubo acuerdo.

**SRA. PINO** Pero llegamos a ese término porque estábamos hablando de una ilegalidad.

**SRA. ALCALDESA** Es que no es ilegalidad, porque si usted persiste en la ilegalidad, quizás qué va a pensar aquí la gente, no es ilegalidad, no hubo ninguna ilegalidad, y no la hay y le apuesto mi cabeza que no lo hay, y si la hay usted es libre de actuar y de hacer ejercer su labor de fiscalización con todos los organismos que el estado chileno, entonces no le sigamos dando vuelta al asunto. Si es ilegal demuestre que ilegal.

**SRA. CUEVAS** ¿Me da la palabra?. Yo creo que a lo que se refiere la Concejal, claramente, para que la gente lo entienda, es que cuando ustedes como pobladores postulan a un fondo concursable, si no entregan los papeles bien ordenados y qué se ha rendido y para que lo que se les entregó la plata, cumplieron su cometido, jamás les van a volver a entregar un peso. Por eso que nosotros hablamos de un acto, quizás no ilegal, pero irregular, se decretó para gastar en un cierto programa de Educación y se gastó en otras cosas.

Yo creo que es válido que uno exprese, a lo mejor el término no es ilegal, pero esa es nuestra postura, porque a la gente tenemos que educarla, y cuando ellos postulan a una subvención es así, y ésta es una subvención bajo el mismo término.

**SR. VENEGAS** Mi impresión es que no tiene sentido esta discusión. Angélica, mi colega Concejal lo planteó la vez anterior, quedó establecido y lo vuelve a reiterar, el abogado lo señaló, ella junta lo que es el tema financiero con el tema de la aprobación del PADEM. Yo lo que he leído en la ley es claramente el PADEM, nosotros no hicimos una ilegalidad, frente a esa discusión, simplemente que se informe en este sentido, yo creo que lo se hizo fue absolutamente de acuerdo y apegado a la ley. Ahora, que haya otro tipo de cuestionamientos los encuentro razonables, en términos que están en su derecho a hacerlos, pero de alguna manera lo que se hizo, yo despejaría ese tema, porque ese tema es un tema legal, y yo lo que tengo entendido, por lo que yo he leído, lo que se hizo fue absolutamente de acuerdo a la norma en este sentido que prima el PADEM que planteó la Alcaldesa, y yo creo que eso es lo que yo tengo entendido.

Si hay alguien, algún abogado que me dice una cosa contraria, que me lo diga, pero yo creo que podemos empezar porque a mí me interesa mucho conocer la exposición porque tengo varias preguntas que hacer frente al tema de la Corporación.

**SRA. PINO** Sra. Orfelina, por favor. Aún así, respecto a lo que dice el Sr. Venegas, yo quiero dejar muy en claro que ni el abogado municipal, ni Jurídico, ni ningún abogado, ha sido capaz de sentarse ahí y darme una respuesta real a la pregunta que yo hice, ninguna pregunta fue respondida como debió ser, a lo que yo pregunté, cada uno hizo su respuesta como quiso, pero nadie fue capaz de decir, efectivamente, el Concejo tiene que hacer su votación de acuerdo a si nosotros aprobamos el PADEM, con estos dineros y con estas platas. Eso no lo hicimos y eso es lo que nos corresponde a nosotros, pero ningún abogado fue capaz de responder, y eso quiero que quede claro.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, por eso yo estoy pidiendo por escrito que se entregue eso.

**SR. SOTO** Bien, ¿puedo comenzar, Sra. Alcaldesa?. Primero, quisiera solicitar, Sra. Alcaldesa, y comprometerme que junto con el Asesor Jurídico de la Municipalidad se pueda entregar a más tardar este viernes, el viernes de esta semana, un informe jurídico al respecto.

Segundo, antes de comenzar la exposición, también dejar establecido que durante 22 años de existencia de la Corporación, nunca había sucedido una situación de este hecho, por cuanto la subvención entregada a la Corporación, era una subvención entregada en los mismos términos, es decir para gastos generales, y a mí me parece bien, lo vimos con el equipo administrativo que el Concejo Municipal haya tomado la decisión de acotar la subvención que se va a discutir la comisión de finanzas para el año 2006, en términos precisos para qué se va a gastar cada recursos.

Tercero, cada peso que se ha entregado como subvención municipal se ha rendido y le consta al Departamento de Control, cada mes se entrega una rendición al Departamento de Control en función del decreto alcaldicio de fines del año pasado, que estipulaba en qué condiciones se entregaba esta subvención y el monto. Por lo tanto, como se va a establecer el informe jurídico, aquí no hay ninguna ilegalidad, se ha rendido cada peso entregado por subvención, y yo quisiera entonces entregar una segunda cuenta de estado de situación de la Corporación, solicitando de antemano que puedan establecer ustedes, en la tabla de alguna reunión de enero o febrero, un

espacio para entregar la cuenta final de la ejecución presupuestaria del año 2005, cuando se cumpla, cuando se termine el año presupuestario, igual que el PADEM, que en el mes de diciembre, primera semana de enero, todos los directores se reúnen con sus equipos docentes para evaluar el PADEM y así vamos a estar en condiciones de entregar el informe final, tanto cualitativo, como financiero.

Vamos a partir entonces con la cuenta, porque entiendo que hay otros temas. Lo primero, a los Concejales se les entregó el viernes de la semana pasada el mismo documento que se había entregado en la exposición de marzo, yo ante eso quisiera recalcar porque pueden haber por supuesto preguntas, primero, algunos avances que hemos realizado desde el punto de vista de la organización interna.

Primero, sobre el tema presupuestario, que por primera vez desde que se dictó un decreto el año 99, por el ministro de entonces, el Ministro de Hacienda, Augusto Aninat, por primera vez se estableció para el año 2006 se entregó a la SECPLA para ser discutido en la comisión de finanzas, un presupuesto que contempla los elementos de ese decreto, es decir, desde el año 99 todas las corporaciones municipales estaban obligadas por ese decreto a hacer sus presupuestos en función de las normas que establece la Contraloría General de la República, sobre presupuesto y control presupuestario. Esto por primera vez se ha hecho y por lo tanto hemos avanzado en ese plano.

Lo demás son temas que hemos ido desarrollando, cambiando el tema de recursos humanos que es un tema muy importante, desde el mes de agosto de este año hemos establecido una unidad en toda la Corporación, para establecer las normas, establecer la forma de contratación, en fin, todo lo que tiene que ver con recursos humanos, nombrando una unidad al respecto. Hoy día tenemos normas y procedimientos administrativos bastante más consolidados de los que existían, tenemos contabilidad por centro de costo, esta contabilidad por centro de costo y estas normas han sido presentadas también al directorio de la Corporación.

Un elemento importante es la no existencia del libro de remuneraciones que los Concejales preguntaban en algunas preguntas que hicieron en marzo, claramente trabajamos de manera muy fuerte para establecer ese libro de remuneraciones necesario, por ejemplo para un juicio que la Corporación tenía desde el año 2003 con el sindicato de docentes, para establecer una defensa de la Corporación por su tesis de que se estaba pagando la ley 19.464 necesitábamos un libro de remuneraciones que no existía. Para ese efecto el equipo de contabilidad y el equipo de administración trabajó durante 4 meses de manera intensiva para establecer ese libro desde el año 96 en adelante.

Otro elemento, para ir rápido, hoy podemos decir que tenemos un plan de capacitación para los funcionarios de la Corporación y también en Salud que se ha avanzado bastante, tenemos inventario por cada unidad, cada una de las 55 unidades que administramos, consultorios, que no existían, y escuelas.

En general, yo quisiera recalcar que desde el punto de vista administrativo hemos logrado estos 6 meses desde que se entregó la cuenta avances significativos.

Entregamos a los Concejales un estado de situación del presupuesto que nosotros recibimos como

administración, el presupuesto que está establecido ahí en ese cuadro, que se consideraba solamente para Educación 12.000.000.000 de ingresos por subvención, y aquí quiero ir a puntos que son muy importantes para información de ustedes, entregamos una estimación del déficit entregado por la administración anterior al mes de febrero, déficit que actualizado, déficit de \$1.054.284.000.-, que es el déficit que se nos informó de la administración anterior y vamos a ver que ahí está desglosado el déficit, que el déficit corregido en el mes de marzo, porque algunas partidas estaban como la compra del Colegio Euclides, que tenía 175.000.000, bajó a 165, por un tema de gestión que se realizó, pero otras informaciones que no teníamos, como ejemplo, deudas de servicios básicos, habían acumulados más de 40.000.000 en deudas de servicios básicos, están los menores aportes municipales, una deuda que apareció con la OTEC Corsin, y algunos juicios pendientes que tampoco se habían informado desde el año 2002, que significaron un aumento del déficit en \$40.000.000.- que hubo que pagar por esos juicios.

Situaciones importantes este año, que las vamos a poder desarrollar si a ustedes les parece, tenemos la información al respecto. Tenemos una aproximación estimada al 31 de diciembre de este año, de menores ingresos por baja asistencia media, de 400.000.000, que eso va a ser estimamos un poco más. Y además un tema importante, que este año por un compromiso suyo, Sra. Alcaldesa, y con la comunidad y con los profesores, se empezó a pagar una deuda que se debía desde el año 99, con respecto a perfeccionamiento docente a los profesores, una deuda que se acumula año a año, y esa deuda se estima que al 31 de diciembre vamos a terminar pagando concretamente \$495.820.000.-. Eso es algo que no estaba considerado en el presupuesto y que se empezó a pagar durante este año, que está estipulado en el presupuesto mes a mes. Por lo tanto, el déficit proyectado, y en esa situación empezamos a trabajar durante el año 2005, el déficit proyectado al 31 de diciembre del 2005, era de \$2.306.000.000.- y un poco más.

Lo importante es ver cómo hemos ido avanzando para bajar esos 2.000, cerca de \$2.300.000.000.- que tenemos de déficit este año. Por un lado, hemos disminuido el costo de horas extraordinarias del nivel central a un 26%. Hemos negociado el flujo de pago de capacitación, una deuda que teníamos con la OTEC Corsin. Se negoció una facturación mensual al 31 de diciembre. Se definió un plan de jubilaciones acorde con la disponibilidad de caja. Se renegociaron las deudas por plantas telefónicas y uso de troncales, una deuda que apareció del año 2003 sobre \$40.000.000.- de unos troncales que se habían comprado para la Corporación, incluso algunos que nunca se habían usado. Se renegoció la deuda del Colegio Euclides, el colegio que quede aquí en la calle Eyzaguirre para lograr un mejor precio de compra, recuperando los pagos anteriores de arriendo, el valor comercial de ese establecimiento que se empezó a usar este año para el Liceo Pucará de adultos, era superior a los 200.000.000, y se compró en 165.000.000, recuperando los valores de arriendo anterior y negociando bien con el propietario de ese establecimiento.

También eliminamos arriendos, 2 casos, las bodegas Easton, que se pagaban \$600.000.- de arriendo que hoy día la bodega de la Corporación está funcionando en el patio de una escuela, un lugar bastante grande, en Haras Los Cóndores, y también dejamos de pagar el galpón del colegio de la calle Bulnes, donde funcionaba el Colegio Pucará de Chena. Se renegociaron deudas con proveedores, se definió una política de paga a 60 y 90 días asumiendo el costo de crédito. Se disminuyeron los gastos de bienes y servicios del nivel central, tal vez simbólico porque no es muy significativo en términos numéricos, y algunos establecimientos educacionales con el impacto que

significa la entrega de menos dinero para caja chica, eliminación de café y otros ítemes.

Se eliminó el presupuesto de mantenciones mayores, que eran \$200.000.-, y algunas menores, como el caso del ascensor del edificio y otras mantenciones menores. Ahí es importante señalar que si bien se disminuyó ese presupuesto, se realizaron y se van a seguir realizando varias obras gracias a que hemos podido conseguir fondos externos, que tampoco se habían conseguido hace mucho tiempo. Se limitó el plan de desvinculación, se disminuyó el presupuesto PADEM priorizando las tácticas relevantes, que es el informe parcial de ejecución que se hizo al 31 de octubre, donde se ha gastado alrededor de 200.000.000 menos de lo que nosotros esperábamos gastar.

Se redistribuyó el servicio de camiones, por ejemplo, se eliminó una camioneta en Educación, entregando un ahorro de 6.580.000 al año. Se habilitó una línea de sobregiro, se renegociaron las deudas de agua, electricidad y teléfonos que venían del año 2002, 2003. Se optimizó el presupuesto de operaciones logrando economías de escala, ésto es bien importante, el Departamento de Operaciones funcionaba de una manera muy particular, no se tenía presupuesto, prácticamente se asignaban a dedo las contrataciones, hemos logrado establecer un sistema donde tenemos una cantidad suficiente de proveedores, de personas que hacen trabajos en las escuelas, y podemos solicitar presupuesto y bajar costos.

Se hicieron las gestiones para obtener el pago de diferencia JEC adeudadas por el Ministerio de Educación. Renegociamos toda la deuda JEC, devengada al 1° de enero del 2005, recuperamos algunos dineros. Eliminamos los gastos de representación del secretario general desde diciembre del 2004, tema también simbólico, pero no menor ya que en algunos meses hemos podido detectar que el secretario general tenía gastos bastante onerosos, gastos de representación, desde diciembre del año pasado por una decisión suya, Sra. Alcaldesa, los gastos de representación de la secretaría general quedaron en cero.

Cuál es la realidad al 31 de diciembre del 2005, de estos 2.300.000.000, nosotros pensamos llegar a fin de año a esta situación presupuestaria, con una estimación, que son los ítemes más fuertes, de 260.000.000 en perfeccionamiento docente, que tenemos que seguir pagando, y una deuda arrastrada de consumos básicos de 157.000.000, y además el tema de las imposiciones que pasan por supuesto de un mes a otro, nosotros calculamos que vamos a bajar la cifra de los 1.000.000.000, que es la información que vamos a entregar consolidada en el mes de enero.

En el tema de Salud, que vamos a ver el presupuesto más adelante, hay una estimación de 179.000.000, porque hay una deuda de proveedores también que venía arrastrándose durante el año, lo que va a dar esta situación estimativa a dos meses más, al 31 de diciembre.

Este es un cuadro importante, solamente en el sector Educación, que grafica esta situación, gráfico que ustedes tienen, lo informado al Concejo Municipal fue 1.054.000.000, lo corregido \$1.411.448.000.-. Los menores ingresos de subvención, si asumimos eso también como un menor ingreso, nos da 1.811.000.000, lo que nos proyecta, como informaba anteriormente, a 2.306.000.000 el déficit al 31 de diciembre. Esto se ha rebajado con la gestión que se ha hecho que yo he informado recientemente, estimado a 1.168.000.000 solamente en el sector de Educación, lo que es una noticia no muy buena en el sentido que si bien hemos bajado, hemos corregido esta

tremenda mochila en casi la mitad, comenzar el año con esa cantidad de dinero menos en el sector de Educación es algo realmente difícil, pero no imposible como hemos podido establecer en la ejecución presupuestaria de este año.

Lo importante es ver cómo vamos a controlar, una pregunta que se nos ha hecho frecuentemente, esta situación en el año 2006. Algunas medidas que estamos ya estableciendo; primero, ajustando la dotación docente y la dotación de los consultorios, esto implica necesariamente pensar cuál es el tipo de educación que requiere la Comuna a mediano y largo plazo, y cuál es la oferta en salud primaria que se debe proporcionar considerando la aplicación del plan AUGE.

En Educación implica claramente que la contratación de los profesores, salvo los profesores de planta, va a ser solamente en base a la matrícula real que tengamos a marzo del próximo, si no tenemos matrícula, si no sube la matrícula no podemos contratar, lamentablemente, más profesores. Hay una cantidad importante de profesores, cerca de 500, les vamos a entregar la cifra total de dotación, que son profesores a plazo fijo y que depende de la cantidad de alumnos que tenemos. Lo que sucedió es que el año pasado se contrataron con una estimación de matrícula inferior a la real, se contrataron profesores por una matrícula de 34.000 alumnos, hoy día tenemos 32.500.000.

Ese es un tema que se está trabajando en el Departamento de Educación, hay una estimación, ya se presentó una dotación, un avance de la dotación al Ministerio de Educación, y ese es un tema que tenemos que ajustar en marzo del próximo año, en función de la matrícula. Lo mismo en el área de Salud, según el crecimiento proyectado en el área de Salud es la contratación que se va a hacer para el próximo año.

Segundo, elaborando una estrategia que permita promocionar los establecimientos educacionales de la Comuna, de tal manera de definir una matrícula sustentable. Yo me detengo un minuto en este tema, porque si no trabajamos todos juntos y no tenemos consenso en defender la educación pública, aquí todos conocemos lo que es la educación pública, conocemos su historia, conocemos su trayectoria, conocemos a los directores, a los profesores, yo quiero pedirle al Concejo que nos pongamos también todos a trabajar en conjunto para defender lo nuestro, si hay dificultades, por supuesto que hay dificultades y dificultades también en la educación particular y particular subvencionada, pero tenemos una oferta interesante del punto de vista cualitativo, y también del punto de vista de infraestructura, este año, solamente, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, se invirtieron más de \$7.000.000.000.- en infraestructura, está detallado en un cuadro que vamos a entregar más adelante, pero es una información que ustedes tienen de estos 8 establecimientos que se entregaron a la comunidad este año.

Tercero, elaborar una estrategia de incentivo a nivel de familia, alumnos y profesores que asegure una asistencia que financie los costos, permita bajar la deuda y desarrollar algunos programas educacionales. El tema de la asistencia media, como se ha discutido, es fundamental, y ahí tenemos que trabajar más en incentivos, incentivos inteligentes, sin pasar por la ley, como se hacía en otras oportunidades, maquillando la asistencia, etc., nosotros queremos que los niños vayan a la escuela, no queremos maquillajes a la asistencia, queremos que los niños estén en las escuelas.

Proporcionar programas de prevención de salud para lograr una comuna saludable, que es un gran

programa que hemos comenzado a desarrollar durante este año, promoción de salud.

Quinto. Una vez que se promulgue la ley de subvención desfinanciada lograr acceder a ella, ya se anunció por el Ministro de Educación, el proyecto de ley se firmó por el Presidente de la República hace un mes y medio, acá en San Bernardo, y esperamos que esta ley sea realidad y podamos tener más recursos para entregar mejor educación a nuestros niños, a los niños que van a las escuelas públicas.

Sexto. Gestionar el cambio de calificación de comuna para obtener un aumento del ingreso per cápita. Ese es un trabajo que está haciendo el Departamento de Salud, para poder tener más ingresos y mejorar la atención primaria.

Y séptimo, condicionar la implementación de los nuevos consultorios con mayores aportes de Salud, es decir, el Concejo se ha informado, se empiezan a construir la próxima semana dos nuevos consultorios en San Bernardo, pero ésto implica que si estos consultorios empiezan a funcionar en el mes de octubre, vamos a tener que asumir gastos por los meses de octubre, noviembre y diciembre, gastos extras que vamos a ver cómo podemos conseguir recursos también del Ministerio de Salud.

Yo quiero entregar este cuadro también, que es un tema que se discutió la semana pasada, que se preguntó, un cuadro comparativo de matrículas, de ingresos, y cuadro de ingresos y gastos. Aquí está una comparación entre el 2003, 2004, 2005, que determina este punto central, la baja de matrícula si bien ha subido, si ustedes ven en el mes de julio, julio-junio, que son meses difíciles, nosotros bajamos la asistencia media de 90% el año 2003, a 87% el año 2005. La asistencia estimada final, vamos a estar en el borde el 86.9, 86.5%, esperamos, estamos preocupados porque durante el año el comportamiento fue bastante decreciente, hemos trabajado con los directores, con el Colegio de Profesores fuertemente durante este año para asegurar una asistencia media que es lo que finalmente financia en un 95% los gastos de Salud. Pensamos llegar a ese monto, el presupuesto del año 2005, elaborado al año pasado por la administración anterior, consideraba un promedio de 90.6%, esperamos llegar a 86.6, 86.9%, que es lo que tenemos hasta ahora, lo que hace una baja de 4 puntos aproximadamente que es bastante significativo.

Este es un cuadro de matrículas versus asistencia, 2003, 2004, 2005, si vemos esta brecha que se produce en el mes de junio y julio, cuando empezamos a tomar más fuerte este tema, reuniéndonos periódicamente, muchas veces en terreno, con los directores, a ver qué es lo que estaba pasando, ésta es la brecha difícil que se nos produjo en los meses de invierno, siempre nos dicen que los meses de invierno son difícil, pero este año extrañamente fue más difícil que los años anteriores. Por lo tanto, hemos empezado a incrementar un poco esta curva, en esta parte, porque lo importante es la asistencia, por supuesto que es clave la matrícula, pero lo importante es la asistencia para llegar a un porcentaje, esperamos, cercano a los 87%.

Este es un cuadro importante muy significativo, que demuestra lo complicado que ha sido este año. Tenemos por un lado, los ingresos de subvención que hemos recibido hasta el mes de octubre, de \$8.631.000.000.-, que era lo que estaba considerado en presupuesto, lo real, lo que hemos recibido, 8.153.000.000, lo que se había presupuestado para el año 2005 era 1.061.000.000, y lo que ha

Llegado, bueno, ahora llegó la otra parte de la subvención, \$500.000.000.-.

Este cuadro es importante, comparar éste con éste, debido a que los gastos de remuneraciones, solamente del sector Educación, superan los \$9.000.000.000.-, lo que hace también un déficit este año, que lo he informado, que supera los \$1.014.000.000.-, o sea la diferencia entre ingresos por subvención e ingresos municipales, con los gastos reales, costos fijos, éstos son gastos de remuneraciones del sistema, es decir, profesores, directores, auxiliares, etc., es superior a los egresos reales.

Para proyección para el 31 de diciembre, como se había pensado, que va a ser inferior los ingresos a \$13.218.000.000.-, nosotros estimamos que vamos a recibir 985.000.000 en subvención, los 600.000.000 de subvención municipal, con un gasto en remuneraciones solamente de \$11.070.000.000.-, y el gasto operacional en bienes y servicios de \$603.000.000.-, ustedes tienen este cuadro entiendo en sus carpetas. Esta diferencia es la difícil de enfrentar, y esta diferencia, como explicábamos, lo que vamos a hacer, es lo que tenemos que bajar acá en los costos fijos de remuneraciones con una dotación real, una dotación que tenga que ver con la matrícula y no con la estimación de matrícula que se hace en los años anteriores.

El presupuesto del área de Salud, yo quiero aclarar que en la reunión del viernes, a ver, por ley el plan de Salud tiene que aprobarse a más tardar el día 30 de noviembre de cada año, no se había presentado en concejos anteriores, no hay una obligación legal para entregar el plan de Salud, nunca se había entregado con anticipación, siempre se había discutido en el Concejo, y la sugerencia, la invitación de la Alcaldesa a la reunión del viernes, es justamente poder discutir lo que se va a hacer en salud primaria durante el año 2006, antes de que esto se discuta en el Concejo, para tener todas las opiniones de los Concejales, de los CDL, de la comunidad, etc..

El presupuesto total del año 2005, se había estimado y aprobado un ingreso de \$5.312.000.000.- para el funcionamiento de los 5 consultorios y de la administración central, que la administración central tiene un gasto inferior al 5%, los gastos administrativos son inferiores al 5%, y hasta el momento va un gasto ejecutado de \$4.742.000.000.-; por lo tanto, el presupuesto de Salud, lo que va a ingresar al 31 de diciembre, va a alcanzar prácticamente para ejecutar todas las acciones de Salud de este año, que es la información que vamos a entregar tanto en la comisión de finanzas, como en la presentación del plan de Salud.

Bien, esa es la información, Sra. Alcaldesa, Concejales, que yo quiero entregar, para que podamos entrar a una etapa, si a usted le parece bien, de preguntas sobre este tema.

**SRA. ALCALDESA** Se ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Sr. Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Sra. Alcaldesa, bueno, acá hay un manojito que corresponde al documento, las cuales hay otras que se han expuesto acá y no están dentro de la carpeta, que nos puede servir a nosotros como Concejales para poder, porque yo creo que no es digerible para los Concejales esto que se ha entregado aquí, creo que es una pequeña pincelada, no podemos absorber en nuestras cabezas esta cantidad de cifras, yo creo que si nos entregan todos los documentos, tal cual fue expuesto aquí, y no una parte, creo que todos quedamos con un buen material para poder



hacer un análisis y sacar nuestras conclusiones.

Por lo tanto, si nos hicieran llegar el informe completo, porque no es todo lo que se expuso lo que aparece acá en la carpeta, creo que podríamos estudiarlo con más detalle, y además poder sacar nuestras conclusiones, por ejemplo, yo como presidente de la comisión de finanzas, la presidenta de la comisión de salud, en fin, y cada uno de los Concejales, para esa reunión del viernes, podríamos llevar nuestro análisis, nuestras perspectivas y ver de qué forma podemos hacer aportes.

Ahora, yo creo que acá en el Concejo pasado se tocó un tema relevante por parte del Concejal Leo Soto, que es la incorporación de por lo menos la comisión de salud en el directorio de la Corporación como una forma de poder hacer nuestros aportes y representar al Concejo, ahora si son todos los Concejales, bienvenidos, pero creo que la comisión de salud, y dentro de esa comisión de salud está el presidente de la comisión de finanzas, que soy yo, por lo tanto creo que también podríamos hacer grandes aportes; por ejemplo, a mí me llama la atención cuál es la estrategia que va a asumir la Corporación en términos de la baja de asistencia porque eso tiene relación con el aumento de la subvención o la baja de la subvención. Por otro lado los ingresos que tiene la Corporación, versus los egresos en términos de sueldos de todos los profesores, de la gente de la Salud, anda casi igual o los sueldos son más que la entrada por término de subvenciones.

Por lo tanto, también yo creo que si cada Concejal cuenta con el material completo, cada uno puede hacer un análisis y podemos enriquecer esa reunión del día viernes, y por otro lado cobrarle la palabra al director de la Corporación, y nos integremos al directorio, porque ha llamado a trabajar juntos porque juntos podemos, él lo dijo, entonces creo que es importante, creo que ese es un paso, es una declaración de intenciones que puede ser reinteresante a la hora, porque yo creo que este tema de la crisis que hoy día vive la educación y la salud no solamente en San Bernardo, cruza a los partidos políticos y creo que en eso hay que cerrar filas por el bien de la comunidad, de los niños, de la gente que se atiende en los sistema de salud primarios como son los consultorios.

Por lo tanto, creo que si cerramos filas en ese sentido, e incorporamos a los Concejales, yo creo que aquí hay mucho, todos los somos creativos, tenemos propuestas y podemos ayudar a levantar el barco de la salud y la educación en San Bernardo, pero creo que para mí quedó corto con todo lo que se ha hecho, yo leí la carpeta, leí los antecedentes, lo que estoy diciendo lo digo a partir de eso, y otros análisis que se puedan hacer, pero creo que con el material completo podemos hacer una reflexión mucho más importante y en términos de aporte.

**SR. JOSE SOTO** Sra. Alcaldesa, una sola cosita, lo único que falta en lo que se entregó a los Concejales es el informe de Salud, que lo voy a entregar hoy día, que la verdad que ésto, la ejecución presupuestaria es hasta el mes de septiembre, esa hoja de la ejecución presupuestaria de Salud, y la hoja donde expongo cuáles son las acciones que vamos a desarrollar, esa yo también la voy a entregar hoy día, Sra. Alcaldesa, vía Secretaría Municipal, es lo único que falta, lo demás, todos los cuadros y todo lo demás ustedes lo tienen.

Y sobre el directorio, yo no soy el dueño de la Corporación, hay un directorio que tiene que modificar los estatutos, y en eso la Alcaldesa va a ser la presentación, tengo entendido, al directorio, para la modificación de estatutos que es requerida, o sea no es a mí a quien me tiene que solicitar,

es a la presidenta que sí tiene la voluntad de solicitar una reforma de estatutos como se ha establecido acá que es muy deseable.

**SRA. ALCALDESA** Sr. Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA** Yo, muy breve, yo encuentro muy bien que se esté analizando aquí en el Concejo y con la presencia de todos los directores y de público, qué es lo que es la cuestión económica en la Corporación, porque la verdad que es una cuestión compleja y yo creo que lo que uno requiere es información, o sea estar informado, estar en reuniones para saber qué es lo que está ocurriendo. Yo creo que esa es la cosa principal que yo deduzco.

Ahora, hay elementos aquí tan importantes que se han dicho, que yo creo que hay actores que no están en este momento, y que en algún momento se tendrán que incorporar en este segmento, pero en otras reuniones, por ejemplo los mismos profesores, si yo les digo a los profesores, oiga, mire, de acuerdo a este porcentaje de asistencia 100 profesores no van a ser contratados, por supuesto que los profesores van a levantar las manos y los pies, y ahí es donde hay que meterlos a ellos y hay que decirles, oye, mira, esta cuestión es de todos, no es de uno, sino que es de todos, es de los profesores, es de los apoderados, de las familias, y es una competencia, es decir, mire, la competencia nuestra aquí, como nosotros que trabajamos por la educación del Estado, son las educaciones particulares, en qué nos diferenciamos, qué cosas buenas tenemos en relación a la educación particular, cuáles son las cosas bonitas nuestras, y tenemos un montón de cosas bonitas nuestras, tenemos profesores que trabajan también en la educación particular, pero trabajan también en la nuestra, tenemos colegios que son mejores en este momento que los colegios particulares.

Bueno, explotemos todas las cosas positivas, digámosle a la gente, y en vez de estar en el espíritu de mire, el año que viene vamos a tener menos alumnos, lo que uno tiene que trabajar en conjunto con los profesores y los apoderados, el año que viene vamos a tener más alumnos, y vamos a resolver el problema, esa es la idea.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** A ver, yo quisiera que con la misma capacidad de intensidad de crítica que tiene esta Corporación para encontrar todo malo de lo que se ha hecho, quisiera que también tuviera la capacidad de autocrítica. Yo he quedado terriblemente disconforme con la exposición, tengo miles de dudas, creo que la conversación del presupuesto es algo demasiado complejo como para tratarlo tan superficialmente por eso que me quejo de habernos puesto de acuerdo para poder asistir.

Primero que nada, cuando hablo de críticas, no se respetó el punto de la tabla que dice exposición de la Corporación Municipal Educación y Salud, acerca del estado financiero de dicha Corporación, ya dio las excusas el secretario que en Salud no estamos todavía la información, y la verdad que uno viene preparada para eso. Digo no estoy conforme porque tengo que hacer muchas preguntas, y preguntas que me quedan del pasado, por ejemplo, el compromiso que es importante dentro del déficit presupuestario que dice relación a la compra del Colegio Euclides, no sé, y la verdad es que soy bien franca, no recuerdo que el Concejo haya firmado un compromiso de compra, quería hacer

consultas respecto a este tema.

**SRA. ALCALDESA** En el acuerdo, Sra. Nora, le recuerdo a usted que en el Concejo pasado yo entregué, no el extracto, sino que el acuerdo propiamente tal respecto de cómo íbamos a financiar las estrategias del PADEM y ahí viene claramente establecido el aporte para comprar el Colegio Euclides, viene en el acuerdo, yo le pido que lo revise.

**SRA. CUEVAS** Ya, lo que pasa que quería, yo también creo que es bien importante que los abogados estén presentes en estas reuniones, en estos Concejos, porque yo no sé si la compra de un colegio específicamente pueda aparecer reflejada cuando no ha sido un acuerdo con votación, y si teníamos la idea o era un proyecto comprar el colegio, no sé qué tan válido sea reflejarlo en este presupuesto.

A qué voy, a que cuando uno quiere intervenir respecto a ésto, y no es por ser fregada, pero yo digo, por ejemplo yo veo el PADEM, que yo quería que me explicaran todas las preguntas que quedaron pendientes de esta exposición tan irregular que encontré, y no me dieron respuesta a ninguna. Bueno, lo puedo pasar por alto porque habrán reuniones más específicas, pero por ejemplo, cuando hablamos de la compra de un colegio y no nos fijamos en que hay otros, y voy a mencionar por ejemplo al Colegio España, donde en la táctica viene un programa, o varias tácticas, en el PADEM vienen varias tácticas que no dicen relación con la infraestructura, más que 2.000.000, dice, reflejados para una inversión de infraestructura, hay colegios, que para que la comunidad que no sepa se lo están comiendo las termitas, ahí albergamos a 400 y tantos niños, y la verdad es que yo digo y para qué presido la comisión de educación si ni quisiera tuve tiempo para incorporar a este presupuesto lo que para mí era lo más importante y que era privilegiar a esta escuela, no tuve tiempo.

Y cuando la gente nos pregunta qué hacemos los Concejales respecto a estos temas tan trascendentales, y por qué presidimos comisiones, me siento atada de manos y lo digo públicamente, y yo creo que es válido hacerla la crítica tal como ustedes se sienten tan libres de criticar en los términos hasta de mencionar que en la administración anterior se contrataba a dedo, textualmente.

Entonces, yo me quedé con miles de dudas, como el tema del Colegio Euclides, por otro lado hablan de un déficit proyectado al 31 de diciembre del 2005 de las imposiciones, yo he trabajado en las imposiciones, me las descuentan de mi liquidación, todavía siempre me quedan dudas cuando se hacen estas exposiciones de deuda por imposiciones, cuando una persona está tramitando su jubilación y le aparece que el trámite no puede seguir adelante porque sus cotizaciones no están al día. Hay tantas cosas en la nebulosa, es tanto lo que hablan de una crítica anterior y de una propuesta de ordenar el tema con tanto desorden actual, teniendo todo para poder arreglar los problemas.

Las imposiciones, las cotizaciones son descuentos propios, no debieran estar en deuda, primero. Segundo, las planillas, cuando una vez yo dije, a la administración anterior se le exigían las planillas, las contrataciones, tampoco me queda claro cuál es la propuesta de ustedes de colaborar con la administración y decir, bueno, yo bajo estos porcentajes por concepto de tanto, no me queda

tan claro.

Por otro lado yo me quedé con miles de dudas respecto al PADEM, que aquí tampoco fue ni siquiera mencionado. Entonces, creo que no tengo nada más que decir, aparte que quedé absolutamente desconforme con la exposición, yo creo que esto hay que estudiarlo como en 3 semanas, hacer miles de preguntas, yo creo que aquí más la gente se aburre porque es un tema complejo, denso, pero así hilando bien finito, yo francamente me siento sumamente ajena como Concejal, nunca sentí tan poca integración, usted hizo un llamado a trabajar en equipo y lo que menos he sentido en este PADEM fue la participación, la Directora tuvo la mejor intención de trabajar con nosotros, no se respetaron los plazos porque esto se entregó a última hora, lo convocaron a un Concejo donde no asistimos la mayoría de los Concejales, entonces ni siquiera pudimos trabajar.

Yo siento un fracaso de este PADEM, tenía muchas ganas de incorporar ideas, pensé que hoy día se iba a plantear algo de lo que había quedado incluso, pero yo no sé nada en deportes, no sé nada de lo que se acreditó finalmente, al final quedó en cero, y en Educación menos, porque como le digo, ni siquiera venían preparados para adjuntarnos algunas información respecto al tema de Educación. Yo creo que es memoria contra propuesta y eso no pasó, no siento que haya una propuesta válida para que todos nos sintamos integrados.

**SRA. ALCALDESA** Don José, y después don Leo.

**SR. JOSE SOTO** Primero, el tema del colegio Euclides, yo me siento orgulloso de haber ejecutado sus instrucciones, Sra. Alcaldesa, de la compra que en virtud de los estatutos de la Corporación, tenemos derecho a hacer, y también por un acuerdo que hubo, de albergar dignamente a casi 1.000 jóvenes trabajadores de San Bernardo, que estudiaban en un galpón ahí en la calle Bulnes, esta compra la hicimos de una manera, como usted lo señaló en una oportunidad, de una manera inteligente, la Sra. Concejala ha estado allá, sabe los logros que significa eso, es un activo, en el fondo de un activo que ingresa al patrimonio municipal, porque no es de la Corporación, es del Municipio, y lo hemos hecho cumpliendo un mandato, y estamos orgullosos de tener dignamente a estos jóvenes, que no tenían oportunidad de estudiar en otro lugar.

Segundo, sobre la escuela España, también para información de la Concejal y de todos los Concejales y del público, la escuela España empieza a construirse nueva, porque el gobierno de Chile, que está asegurando educación digna para todos los niños, va a construir ahí una escuela, con presupuesto superior a los 600.000.000, una escuela sólida, una escuela también digna para esos niños. Por lo tanto, la directora y la comunidad escolar sabe, está contenta de ello, de que no tiene sentido invertir en construir para 2 ó 3 meses, ó 5, 6 meses, por lo tanto ahí se va a construir el próximo año, en el 9º concurso, una escuela que va a superar los 600.000.000 de inversión del gobierno de Chile.

Sobre las imposiciones, yo creo que hay un error, porque cuando se refiere a que el 1º de enero vamos a tener esa deuda, nunca hemos dejado de pagar las imposiciones, las imposiciones se pagan el 10 de enero del año 2006, por lo tanto es un tema contable, que pasa al presupuesto 2006, ese dinero que está, que está asegurado, jamás se ha tenido una deuda ni con los profesores, ni con los

trabajadores de la salud, salvo en una oportunidad, durante este año, que tuvimos un atraso por el atraso de la subvención municipal, que nos llega desde el Ministerio.

Y el PADEM, recordar que el PADEM se entregó el día 15 de septiembre, el 15 de septiembre, por lo tanto nosotros cumplimos legalmente la entrega del PADEM, y no como ha dicho la Concejala, que no se cumplió con la ley.

**SRA. CUEVAS** A ver, yo quisiera, a lo que dice el Secretario...

**SRA. ALCALDESA** Excúseme, yo le di la palabra a la Srta. Sonia, si ella le concede una interrupción, yo se la concedo.

**SRA. GONZALEZ** ¿Cortita?.

**SRA. CUEVAS** Sí, es súper cortito. Lo que pasa es que cuando él alude a la escuela España, me dice la comunidad, la directora y todos, yo si hago mención a ésto, es porque vino la comunidad del colegio, el centro de padres, alumnos, a mi oficina, a denunciar, a invitarme a que viéramos la dependencias en la condición en que estaban. La directora me dice que habrían arreglos en el año 2008.

**SR. JOSE SOTO** Construcción nueva el año 2006.

**SRA. CUEVAS** Yo me alegro mucho, si usted tuviera la deferencia de comunicar a la comisión todas estas lindas noticias, no perderíamos el tiempo y desgaste y yo habría ido a ese colegio a dar, con la mejor de las caras, un aliento a todos esos alumnos y al centro de padres, que usted dice que están tan bien comunicados, que llegaron hace 3 días a mi oficina a manifestarme eso, estando concientes que estábamos tratando el PADEM.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Sonia, tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Sra. Alcaldesa, quería hacerle una consulta, ya que yo soy Concejal nueva, la Sra. Nora es Concejal antigua, la Sra. Pino y usted también era Concejala, es si en algún momento la Corporación de Educación y Salud, en los años anteriores, fue presentada un estado de cuenta como ha sido en este momento. Yo recuerdo cuando asumimos, en noviembre, se nos presentó el PADEM, yo estuve escuchando la comisión, se hizo en la sala de reuniones, en privado, no se entregó intervención con un mes de anticipación, yo creo que si eso ha ocurrido en esta ocasión, es porque sentando un precedente, si la situación que nosotros estamos viendo, alarmante, de la inasistencia, de los colegios de nuestra Comuna, es porque, ya lo dije en el Concejo anterior, se están sincerando las cifras, anteriormente quizás muchos directores estaban inflando la asistencia para recibir una mejor subvención del gobierno.

Así es... que no tengo prueba de eso, Sra. Alcaldesa, así es que me gustaría solicitarle al Secretario General, hacer llegar a los Concejales un detalle, por colegio, así como aparece acá, del año 2003 hasta el año 2005, es que es tan evidente que baje del 91% al 87%. Me parece que es una cuenta también de la gestión de los directores de los establecimientos, así es que me gustaría recibir un

informe más detallado, establecimiento por establecimiento, quienes han sido los que han mantenido la asistencia, eso también se desarrolla por una gestión, y nosotros estamos invirtiendo en estrategias, y eso me gustaría recibirlo lo antes posible.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo creo que eso puede quedar perfectamente en un acuerdo, lo que pidió la Srta. Concejala, que el Sr. Secretario General haga llegar a este Concejo, naturalmente que primero a la Alcaldesa, porque así son los procedimientos, así lo dice la ley, para yo poderse lo entregar a ustedes, ¿estamos de acuerdo en eso?, sí. Don Leo tiene la palabra, después usted, don Germán.

**SR. SOTO** Bueno, a mí me ha parecido muy interesante la discusión que se ha dado, sobre todo el nivel de ella. Yo creo que hemos avanzado desde la reunión anterior, que fue bastante áspera, bastante dura, con muchos calificativos y descalificativos...

**SRA. ALCALDESA** Ruego a la sala mantener silencio, ruego a la sala mantener silencio y abstenerse de cualquier manifestación, estamos tratando un tema tremendamente álgido, para los hijos de ustedes, ésto no es chacota.

**SR. SOTO** Yo creo que avanzamos, en términos que dejamos atrás los descalificativos, y nos centramos en lo realmente importante, que es el estado técnico y financiero de la Corporación.

Yo quisiera traer a la memoria, un poco, que es el punto de partida, por lo menos como yo abordé el examen de la cuenta de la Corporación, en la sesión anterior, fue a partir de un hecho básico, que ustedes mismos nos han planteado, que la calidad de la educación que nosotros ofrecemos, solamente puede ser calificada de mala, el índice que ustedes nos presentan, es de un SIMCE de un 4° básico, quizás 51 puntos abajo del promedio nacional, 51 puntos abajo, eso significa que la educación que le damos a nuestros 34.000 alumnos de la educación municipal, tiene esa calidad.

Por lo tanto, en ese contexto es donde surgen todas estas aprensiones, estas dudas, estos aportes también de parte de esta concejalía, para poder superar la situación. He escuchado atentamente las propuestas de la Corporación, y me parece que van en el sentido correcto, yo creo que en la medida que planteamos el problema, y surge un plan de acción claro, transparente, debidamente fundado, yo creo que es un avance.

Sí quisiera plantear, don José, algunas aprensiones respecto del tema, el presupuesto de la Corporación nosotros no lo tenemos, es básico que nosotros podamos examinar el presupuesto en detalle, con análisis de cada una de las partidas, tanto de ingresos como de gastos.

**SRA. CUEVAS** Está en el presupuesto.

**SR. SOTO** Sí, pero está el presupuesto elaborado con anterioridad a todos estos reparos que se han hecho acá. Aquí hay planes de acción que necesariamente nos van a reflejar una modificación en la elaboración del presupuesto, yo no sé cuál es la premisa, por ejemplo, que hay en términos de matrícula y asistencia, eso no aparece reflejado en el presupuesto, está subyacente,

pero me gustaría que la explicitáramos, porque nosotros vimos y en eso yo pretendo separar un poco las cosas, vimos que en los años anteriores, el 2003, de acuerdo al gráfico que nos presentaron, todas las líneas, azules, amarillas, rojas y verdes, van para abajo, y esa es la realidad que viene desde el año, por lo menos, que nos mostraron desde el año 2003, de la administración pasada.

Yo soy Concejal nuevo, yo no estuve en ese período, por eso, lamentablemente, tenemos que encontrarnos con ustedes, con la nueva administración, con nuestra administración, a ver este tema, yo espero que esas líneas, el próximo año, cambien, y especialmente la línea de la calidad de la educación, la línea del SIMCE, que es la calidad que nosotros le entregamos a nuestros estudiantes básicos y medios, empiece a subir. Yo con eso me siento contento, ese creo que es el aporte nuestro, trabajar en esa medida.

Específicamente le pediría que nos mostrara el presupuesto, con los comentarios de cada uno de los ingresos y partidas, a partir de estas rectificaciones que han habido, que yo creo que a pesar lo áspero, han sido aportes. En términos de la estrategia para mejorar la asistencia y la matrícula, yo la comparto, hecho de menos sí, ahí hay más de 20 medidas, me parece, que no hay muchas orientadas a la calidad de la educación.

La asistencia y la matrícula, para mí, son síntomas, son síntomas de una enfermedad, la gente no va al colegio, se va a los colegios particulares, o deja de asistir a los colegios municipales, no por nada, sino que es por la oferta educativa que les entregamos, por lo tanto, para mejorar, realmente superar la enfermedad y no solamente atacar los síntomas, hay que trabajar la calidad, yo creo que nosotros tenemos que trabajar la calidad, como Municipio, sin perjuicio de lo que hace todos los días la Corporación, atacar lo que son las tácticas PADEM, hay tácticas muy buenas, elaboradas por la comunidad, respaldadas técnicamente, que tienden a mejorar los aprendizajes, tienden a innovar en ellos, tienden a mejorar los rendimientos específicos de las pruebas SIMCE, que es la única forma que tenemos de evaluar.

Por lo tanto, yo ratifico la propuesta de esta Concejalía, de tomar la subvención municipal y vincularla específicamente a tácticas específicas, tal como lo ha acogido la Sra. Alcaldesa, ya no más cheque en blanco para gastos operacionales, porque la realidad que recibimos de la administración nos condujo a esta curva descendente. Tratemos de cambiar las cosas, yo creo que para eso estamos acá, no para dejar impávido, mirar como la cosa se está hundiendo.

También constato, a partir de las mismas cifras, que ustedes dan, que el problema no es tanto de matrícula, el año 2004, en relación al año 2005, la matrícula sube, de 23 a 24.000, por ahí, la asistencia es la que baja notablemente, así es que ahí hay que operar, como dijo José Soto, con varios incentivos, bien estudiados, que consigan el efecto, no que se entreguen los incentivos de alto costo, y al final sigamos bajando, porque eso es una torpeza que ya no tiene ninguna calificación, las cosas hay que hacerlas para que produzcan los efectos que se quiere.

Yo respaldo, a groso modo, el detalle que nos ha planteado acá, quiero que lo discutamos en privado, en la comisión, tal como se había dicho, dijeron que era una sesión de Concejo, yo creo que estas cosas hay que verlas tranquilamente en una sesión de comisión, donde podamos ir

recibiendo alimentación de información, podamos hacer nuestros aportes, que son bien intencionados, queremos revertir las cifras que traemos en calidad de educación desde 5 años, y para eso estamos.

Por último ratifico las propuestas que yo hice en la sesión anterior, que se aprueben tácticas debidamente financiadas en el marco de la subvención municipal, tal como lo acogió la Alcaldesa. Una dotación docente, que tengo entendido, por lo que ha dicho el Secretario General, lo van a acoger, porque no es posible que mantengamos muchos más administrativos y docentes, profesores, más allá de la realidad de alumnos que tenemos, hay una discordancia ahí, que es la causa profunda del tema, y parece que ustedes lo ha absorbido bien y celebro la iniciativa.

Y tercero, una modificación de estatutos, que también lo acogió la Sra. Alcaldesa, porque aquí en la Corporación se manejan presupuestos de cerca de US\$30.000.000.- y claramente el resto de la comunidad, sus representantes populares, debemos tener algún tipo de ingerencia, más allá de la limitada que nos da la ley, nosotros estamos para aportar, para superar la debacle que tiene la educación municipal, y queremos hacerlo, y queremos hacerlo en la misma Corporación. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Don Germán, por favor.

**SR. VENEGAS** Señalar mi satisfacción por el nivel del debate, inclusive las críticas, que no las comparto todas, de alguna manera las encuentro válidas que las podamos discutir, en términos generales, en términos de detalles, donde corresponda, y en ese sentido le pido al gerente de la Corporación que podamos discutir, porque éste es un tema que realmente nos interesa a todos y esa es la voluntad.

Pero yo también esperaba mucho, con mucha ansiedad esta exposición, porque me pareció bien, me pareció bien en términos de las estrategias, en términos de soluciones, y me parecen válidas muchas de ellas, y yo hace bastante tiempo, y eso se lo digo tanto a usted, Secretario General, Alcaldesa, mi Alcaldesa, que yo también ayudé a elegir, yo siempre les he hecho una crítica en privado, a los dos, en términos reales, en términos de como se heredaron estos servicios, por mucho que mis Concejales de la alianza señalen, en términos que siempre sacan para atrás, ellos tienen derecho a sacar para adelante, pero yo siempre lo voy a decir para atrás, yo creo que se demoró mucho, Sra. Orfelina, porque tanto en el tema municipal, en términos de que la comunidad de San Bernardo lo sepa, yo creo que el tiempo ya pasó, ya vamos a cumplir un año en este sentido, en términos de gestión, y ya me queda perfectamente claro, en el mes de junio, en términos de qué fue lo que pasó en el Municipio, como se infló el presupuesto, a partir el contrato de COINCA, y como en eso, en base a eso, va generándonos un déficit, me queda claro, en la posición tuya, cifra dura, que yo conocía verbalmente, en pasillos, hace un mes atrás, me hubiera gustado que ésto se hubiera sabido de alguna manera en los meses de mayo, junio, y de alguna manera se supiera, porque de alguna manera es el punto de partida por donde uno parte en la gestión.

Eso es una opinión muy personal mía, lo vuelvo a manifestar, porque es bueno que la comunidad sepa, en términos de qué es lo que ha heredado, porque de alguna manera yo noto un esfuerzo, que yo valorizo en términos de que esta cifra la vayamos manejando con detalle, de que se vaya haciendo más específico el gasto, en términos de que tiene que gastar y que las rendiciones vayan



en esa línea, pero yo nunca voy a renunciar a decir, en términos de que realmente se cometieron errores graves y de alguna manera nosotros ya a estas alturas del partido, una opinión personal, de alguna manera ya las asumimos, de alguna manera.

No le dijimos a la comunidad, tanto cuando usted expuso, cuando usted asumió el mando, pero no estaba considerada la Corporación, en términos de haber dicho a San Bernardo la realidad de las cosas, que cada día, por lo menos para mí, han quedado claras, ya estamos en noviembre, estamos terminando el año, y de alguna manera nunca creo que sea tarde, pero yo, mi opinión personal, me habría gustado que esto lo hubiéramos tenido en junio o en julio, no en este contexto.

Y lo otro, Secretario General, en términos de la discusión, hago más las propuestas acá, que se discutan los temas en comisión, que se modifiquen los estatutos, que ingresen 2 ó 3 Concejales al directorio, para las discusiones generales. Eso es, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Angélica.

**SRA. PINO** En realidad no estoy tan de acuerdo con todo, la cuenta fue dada de acuerdo a como a él le parece, y bueno, está bien.

Pero aún no me queda claro la rendición de cuenta de la subvención que nosotros entregamos para el PADEM del año pasado, todavía no está claro eso. Y lo otro, los profesores que no se les pagó sus imposiciones, fueron enviados a DICOM, ¿eso fue aclarado?, ¿cuánto tiempo fue el retraso de no pagar sus imposiciones?, son 2 preguntas.

**SRA. ALCALDESA** Conteste, por favor.

**SR. JOSE SOTO** Nunca se ha dejado de pagar imposiciones, lo que sí efectivamente sucedió, fue el atraso de 2 días en la Caja de Compensación de Los Andes, que afectó a 87 profesores, que los profesores y codocentes que tenían préstamos y estaban pagando, a quienes se les descontaban esos préstamos, y se atrasó y hubo un acuerdo con la Caja de Compensación, que iban a aceptar 5 días de atraso, porque no llegaba la subvención, no teníamos plata en caja, y lamentablemente, por la explicación del gerente de la Caja de Compensación, que nos envió una carta, que la hicimos ver a todos los afectados, el sistema computacional envió cartas a cada uno de ellos a sus casas, con el logo de DICOM, DICOM Equifax, creo que se llama la empresa, diciendo que su deuda estaba atrasada, que por favor se acercara si tenían alguna duda, a tal dirección, etc., etc..

Por lo tanto a cada uno de los profesores se les dio una explicación, escuela por escuela, no hemos tenido atrasos previsionales este año, sí el atraso del pago de las deudas de la Caja de Compensación de Los Andes.

**SRA. PINO** Disculpe, tú dices que por 2 días de atraso cayeron a DICOM.

**SR. JOSE SOTO** No, no cayeron a DICOM, quiero dejar claro.

- SRA. PINO** Es que yo vi los papeles.
- SR. JOSE SOTO** Absolutamente, pero yo he visto todos los papeles, nunca han caído a DICOM, DICOM envió una carta a ellos diciéndoles que su deuda estaba en atraso, que por favor se comunicaran con ellos, si ellos tenían algún problema, etc., una estrategia comercial de este tipo de empresas, que asustan a la gente, pero en ningún caso...
- SRA. PINO** Por 2 días.
- SR. JOSE SOTO** Eso absolutamente confirmado, Sra. Alcaldesa, nunca fue...
- SRA. PINO** La pregunta se la estoy haciendo yo, señor.
- SR. JOSE SOTO** Voy a mostrarle el tipo de carta que se les envió a ellos.
- SRA. PINO** Sí, pero la pregunta se la estoy haciendo yo. Pero efectivamente, ¿por 2 días DICOM les mandó la carta?.
- SR. JOSE SOTO** Por 2 días le enviaron la carta de la Caja de Compensación Los Andes.
- SRA. PINO** Gracias.
- SRA. ALCALDESA** Antes que usted hable, le quiero pedir a este Concejo poder prolongar unos 5 minutos más el Concejo, porque estamos excedidos en la hora. Aprobado.
- ACUERDO N° 230-05** **“Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, prolongar por unos 5 minutos la sesión”**
- SR. VILLAVICENCIO** Yo voy a hablar de un tema, de la democracia real, aquí cuando se habla de democracia, parece ser que se entiende que hay que escuchar al gobierno comunal y al gobierno de turno, escucharlo, yo creo que la participación real, la democracia real, tiene que ver con el grado de decisión que tanto las organizaciones o los vecinos, pueden tener frente a una determinada cuestión.

Yo por ejemplo, soy de la idea que el presupuesto municipal 2006, sea plebiscitado, se prioricen 2 grandes medidas como la educación y la salud, y se haga un plebiscito en esta Comuna, donde la gente decida participando, decidiendo a través de su voto qué se hace con estos recursos que son de todos los sanbernardinos. Por otro lado, estamos aquí frente a la Corporación, en la cual aquí se ha sugerido, con vehemencia, que los Concejales, parte de los Concejales, yo creo que la comisión de salud, por eso está conformada, le corresponde poder incorporarse al directorio de la Corporación, también no a escuchar, sino que a decidir sobre los destinos de la Corporación, o sea, de la educación y la salud, que es de todos nosotros.

Por lo tanto, aquí se ha hablado de la modificación de los estatutos, ojalá esa modificación de

estatutos se haga con rapidez, cosa que ojalá el 1° de enero, o ahora, en diciembre, que se van a definir miles de cosas en la Corporación, esta comisión de educación, salud y cultura, esté incorporada también para poder tomar decisiones junto con la Corporación, porque nosotros además hemos sido elegidos por la gente, no hemos sido elegidos a dedo, la gente ha votado por nosotros, para que nosotros los podamos representar, y creo que si hablamos de democracia eso es un paso, abrir la Corporación a la comisión de salud y educación, para tomar decisiones junto con ellos, creo que también estamos dirigiendo los destinos de la salud y de la educación.

Ese tema a mí me inquieta, el tema de la democracia real, yo creo que la democracia real, insisto, no es escuchar, sino que decidir, y aquí están las organizaciones como las juntas de vecinos, están los profesores, está la gente de la salud, ¿cuánto el Colegio de Profesores tiene que decir en el PADEM, el Colegio de Profesores tiene algo que decir en el presupuesto de la Corporación?. Aquí la gente de la salud está organizada en sindicatos en cada uno de los consultorios, yo digo, aquí la Municipalidad da una subvención de 600.000.000, para 5 consultorios, es insuficiente, ahora van a haber 7, y se van a tener que repartir entre los 7 los \$600.000.000.-, bueno, quién debiera de decidir cuanto gastar en educación y cuánto gastar en salud. Yo creo que si ésto se plebiscita y la gente participa, creo que estamos practicando la democracia real y no la democracia formal.

**SRA. ALCALDESA**                      Quiero... sí, don José, para que cerremos.

**SR. JOSE SOTO**                      Sra. Alcaldesa, bueno, son importantes las opiniones de los Concejales, yo creo que estamos avanzando en el sentido de poder poner estos temas en la sala donde se discuten los temas de la ciudad, éste es el parlamento de la Comuna.

Y yo creo que, para concluir, lo que ha dicho el Concejal Villavicencio, también estamos avanzando en ese plano, yo quiero insistir, que no es una facultad mía, es una facultad del directorio de la Corporación, yo creo que hay buena voluntad, es el directorio el que toma decisiones, exactamente, yo soy el ejecutor de las decisiones que se toman a nivel de directorio. Me parece bien que haya esta apertura, pero eso depende de ese directorio.

Creo que vamos avanzando hacia una mayor información hacia la comunidad, a través de ésto, de desmitificar algunos temas que si no se discuten aparecen por acá, lo real es que esta Corporación ha funcionado desde el año 82 de esta manera, y por mandato suyo, mandato que le entregó la comunidad, Sra. Alcaldesa, estamos cambiando las cosas, creo que va a ser un buen paso de hacer esta modificación de estatutos.

Sólo quiero decir, al finalizar, la buena noticia para la comunidad, este mes se empiezan a construir los 2 nuevos consultorios, que llevan el nombre del Padre Juan Alcina, un sacerdote que vivió aquí en la Parroquia de San Bernardo, un sacerdote que fue fusilado en septiembre de 1973, y un homenaje de la ciudad al Padre Juan Alcina, se construye en la Avda. Portales, este mes se comienza la construcción. Y el consultorio Juan Pablo II, en la calle Santa Marta, población La Portada.

Este año se ha entregado una inversión cercana a los \$7.000.000.000.- en infraestructura de los establecimientos educacionales, por el Ministerio de Educación, este mes de diciembre comienza la

construcción de 3 nuevas escuelas, la Cacique Antupillán, la José Nuez Martín y la Eliodoro Yañez Ponce de León, con una inversión cercana a los \$3.000.000.000.-, y esperamos entregarla a la comunidad en el mes de junio del próximo año. También comienza la construcción de la nueva escuela Diego Portales, con una inversión cercana a los \$1.900.000.000.-, son buenas noticias para los niños de la zona oriente de San Bernardo.

Y, como he señalado, comenzamos la presentación de los proyectos, para que se empiecen a construir las escuelas Pilar Molinar de Nuez, República de Brasil, escuela España, República del Perú, escuela Lucila Godoy Alcayaga, que comienza con enseñanza media a partir del próximo año, la Cinco Pinos, la Ignacio Carrera Pinto, la Valle de Yuta, Comandante Carlos Condell, para habilitar la jornada escolar completa y el Liceo Industrial Hardware. Yo creo que son buenas noticias, que las vamos construyendo todos juntos, pero queda pendiente la discusión sobre la calidad de la atención primaria en salud, y la atención primaria, que yo creo que es un gran debate que tenemos que seguir profundizando más adelante. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Quiero, permítanme ustedes situar, racionalmente, dejando las vísceras afuera de este salón, racionalmente situar todo lo que hemos dicho aquí, desde una visión ponderada, señalar que respecto al tema recurrente del Concejal Sr. Villavicencio, de los presupuestos participativos, nosotros tenemos experiencias al respecto, concretamente ahora hay 14 Centros de Desarrollo Comunitario en San Bernardo, donde se están trabajando, en cada comunidad, las reales necesidades y prioridades de la gente, y con priorización, ¿si eso no es participación, qué cosa es?.

Por otro lado, estamos trabajando bien con el CESCO, que es el organismo consultor que tiene el Alcalde para tomar sus decisiones, por primera vez el CESCO está siendo considerado y dignificado, por primera vez el Alcalde está frente a ellos, nunca el Alcalde había estado antes frente a ellos, y están las actas, de modo que yo no estoy diciendo cosas que son inexactas.

Segunda cosa, en la participación ciudadana están los Consejos Escolares, que están en todas las escuelas, están los Centros de Padres de Familias, y está más encima la Asociación de Padres de San Bernardo, eso respecto a los presupuestos participativos, le señalo y señalo con responsabilidad a este Concejo.

Segunda cosa, aquí no hay nada dicho al asar ni nada inventado, cuando las cosas quieren ser serias, aquí están los documentos expuestos a la comunidad, expuestos al Concejo, el Concejo es soberano para fiscalizar y para pedir información, pero la información los Sres. Concejales la piden a través del Alcalde, porque en caso contrario las direcciones y la Corporación, vivirían, escuchen bien, respondiendo peticiones a los Sres. Concejales, como personas, como individuos, por eso es que la ley señala que tiene que ser la petición por el conducto regular.

Tercera cosa, cuando se pisan cayos, o cuando se demuestran evidencias así como éstas, nunca antes mostradas, nunca antes, y señálenme lo contrario, y exprésenmelo con monos, y explíquenmelo con gráficos, si alguna vez en la vida se acogió, como por ejemplo reformular los estatutos de la Corporación, yo lo vengo pidiendo del año 92, tome nota la comunidad, nunca se acogió, pues ahora se acogió, ¿es avance, no es avance, es apertura, no es apertura, es democracia,

no es democracia?, ustedes tienen que valorar y los colegas Concejales también lo tienen que hacer.

Respecto de lo que tiene relación a si los Concejales podamos pertenecer al directorio de la Corporación, eso es un tema legal, porque a mi modo de ver es incompatible, porque siempre pedimos, desde el año 82 pedimos, que tanto lo que había antes, que era el CODECO, pudiera participar en el directorio, pero pareciera que es incompatible del punto de vista legal. Lo expreso para que los abogados resuelvan ese problema, porque a mí me gustaría que los Sres. Concejales formaran parte, pero hay que ver si es compatible o no es compatible.

Y tercera cosa, y son esto quiero terminar, quiero terminar señalando que el PADEM, lo que contiene, son estrategias, son tácticas, son procedimientos metodológicos, pedagógicos y administrativos de cada establecimiento educacional, cada establecimiento educacional tiene un plan de desarrollo institucional, que se llama, de tal manera que nosotros los Concejales no tenemos competencia, o no tendríamos competencia para inmiscuirnos en temas que son propiamente de los profesionales de la educación, de los que están frente al aula, porque en caso contrario significaría que el PADEM nunca se podría hacer si cada uno de nosotros le está poniendo su impronta, porque cada uno de nosotros tiene ideas buenas, quisiera hacerlo mejor para el desarrollo de la educación.

De tal manera que la actividad que hizo la Sra. Nora, meritoriamente, como presidenta de la comisión, no es competencia de la comisión, porque la comisión no se puede meter en cuestiones administrativas, las comisiones tienen por objeto presentar sus avances, presentar sus propuestas a este Concejo Municipal, y por supuesto que si las comisiones ven una irregularidad, hacerlo presente a la Alcaldía. Y si por supuesto, si esta irregularidad no se corrige, el Concejo Municipal es soberano, soberano para pedir al a Contraloría, y hacer las acusaciones que corresponda a la Contraloría.

De tal manera que, la labor de los Concejales es fiscalizar, es resolver las propuestas que el Alcalde le presenta, y es aprobar las normativas, o más bien las ordenanzas, las leyes municipales, en Concejo Municipal.

Esas son las competencias que cada órgano tiene, distinto es lo que yo he querido hacer, que nunca antes se hizo tampoco, escúchenlo bien mis colegas Concejales, sobre todo los nuevos, nunca antes tuvimos participación de ninguna índole, nunca antes la Corporación vino antes a mostrarnos aquí, por ejemplo como eran sus comportamientos, y en una oportunidad que yo pedí qué gente estaba trabajando, me mandaron una nómina, efectivamente, pero sacaron alguna gente, y eso es fraude, y es incorrecto.

Yo trataré, por supuesto, que acoger lo que mis colegas dicen, porque siempre será valioso, trataré de hacer las cosas lo más transparente posible, lo más honrado posible, dentro de las limitaciones humanas, porque nadie aquí es Dios, nadie, aquí cometemos errores todos, los cometen los Directores de este Municipio, que por Dios que cuesta sacarles trote, los cometemos nosotros los Concejales, y por supuesto yo tengo más de algún pecado de omisión, por supuesto más de algún pecado de omisión.

Entonces, así son las cosas, ésta es la real dimensión que el Concejo Municipal tiene que entender

de una vez por todas. Este Municipio estamos ordenándolo administrativamente, porque aquí era un caos, cuando pedí, y lo pedimos con la Sra. Nora, quiénes tenían aquí celulares, porque más de 4.000.000 se gastaba en celulares, claro que me entregaron la nómina, pero habían como 15 personas que tenían celulares y que no venían en la nómina. Entonces yo pido a Dios, que no nos toque nunca más mentir, y si alguna vez mentimos, el Concejo tiene que hacernos presentes los errores, pero tenemos que tener madurez, yo diría tolerancia para aceptar las críticas, hay críticas que son positivas y que bienvenidas sean; hay críticas que son ponzoñosas, y esas quedarán afuera, aquí necesitamos críticas para crecer, no para irnos amargados, ni siquiera para entre nosotros los Concejales nos miremos con ojo torvo, quiero sencillamente que aquí mantengamos la armonía, el respeto que tiene que existir entre ustedes, entre nosotros y entre nosotros mismos.

Dicho esto, levanto la sesión.

Siendo las 12:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS .....

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ .....

ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE